



# Estado de Información No Financiera 2024





El objetivo del presente documento de

**Estado de Información No Financiera del**

**Año 2024 de**

**Textil Santanderina, S.A.**

es presentar con transparencia

nuestros avances en materia

**medioambiental, social y de gobernanza**

durante el pasado año y nuestra contribución a los

**10 Principios del Pacto Mundial** y a los **Objetivos**

**de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030

de Naciones Unidas.

Esperamos así dar respuesta a nuestros grupos de interés

respecto a nuestra **evolución**, así como transmitir

nuestros objetivos y proyectos de futuro.



## CONTENIDOS

<b>Mensaje del Presidente</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción. La Compañía</b>	<b>7</b>
Principios generales	9
Información general	12
<b>2. Ambiental</b>	<b>27</b>
Cambio climático	32
Prevención y control de los focos contaminantes	35
Recursos hídricos y marinos	37
Biodiversidad y ecosistemas	39
Uso de los recursos y economía circular	40
<b>3. Social</b>	<b>45</b>
Personal propio	48
Trabajadores en la cadena de valor	58
Comunidades afectadas	59
Consumidores y usuarios finales	63
<b>4. Gobernanza</b>	<b>67</b>
Cultura empresarial	71
<b>5. Anexos</b>	<b>81</b>

## Mensaje del Presidente



**Juan A. Parés Boj**  
**Presidente**  
**Grupo Santanderina**

Estimados miembros del Consejo de Administración, empleados, clientes y grupos de interés en general.

Nos complace presentar la memoria de Estado de la Información No Financiera del Grupo Santanderina, S.A., que incluye los hitos y valores más importantes desarrollados durante el pasado año 2024.

Este documento es testimonio del compromiso con la transparencia y la Responsabilidad Social Corporativa, con la dedicación de todos los que formamos la familia del Grupo Santanderina para crecer construyendo una empresa más sostenible y responsable medioambiental, laboral y socialmente, a la vez de ser fieles al compromiso de que las personas y las buenas prácticas de gobierno estén presentes en nuestra gestión, guiados por un sentido ético en nuestras acciones y decisiones.

Muestra de este compromiso fue la decisión de adherirnos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el año 2002, cuyos principios nos han acompañado y han sido nuestra guía durante 23 años. En este periodo, los valores de sostenibilidad y respeto por los Derechos Humanos han ido impregnando nuestro grupo.

Creemos firmemente en la importancia de compartir la información más relevante, verificada por un organismo independiente, sobre nuestras prácticas y resultados no financieros. El año 2024 ha sido particularmente significativo para nuestra empresa. Durante este período, hemos dado pasos importantes hacia la implementación de prácticas más sostenibles y hemos reforzado nuestra contribución a la comunidad y al medio ambiente, referente a los cuales reportamos incluyendo datos sobre los siguientes aspectos:

- iniciativas destinadas a **reducir nuestro impacto medioambiental**, reduciendo nuestra Huella de Carbono y haciendo un consumo sostenible de recursos, aumentando el uso de energías renovables y mejora de nuestros procesos operativos;
- proyectos y programas puestos en marcha en coherencia con **responsabilidad social**, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades;
- políticas y acciones para garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos en todas nuestras operaciones;
- medidas implementadas en el contexto de **compliance y buenas prácticas éticas**.

Cada uno de estos logros es resultado del esfuerzo conjunto y la cooperación entre todos los miembros de nuestra organización. No quiero olvidar el proceso de profunda transformación personal de los equipos de dirección y de mandos a través del programa Mindset Management – Bchange.

Quiero destacar el importante cambio que a partir del 1 de enero de 2025 se ha producido en nuestro Grupo, al tomar el Sr Gonzalo Rodríguez Félix la responsabilidad de C.E.O. de Textil Santanderina, S.A.

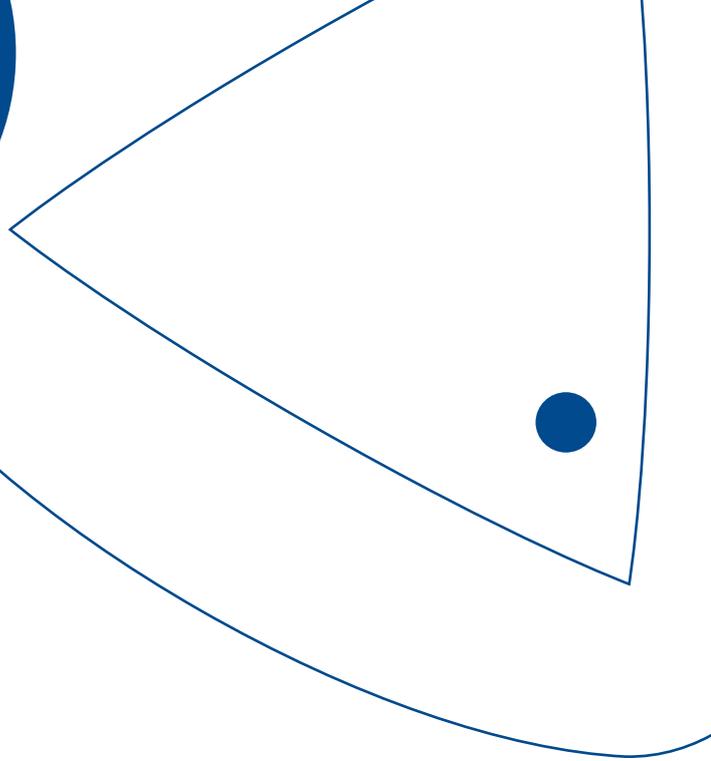
Estoy seguro de que este cambio es garantía de compromiso de una transición fluida y efectiva, y estamos plenamente convencidos de que D. Gonzalo Rodríguez continuara fortaleciendo nuestra posición en el mercado y liderando con integridad y excelencia nuestro Grupo Empresarial. Este relevo nos permite abordar los retos futuros con un liderazgo renovado y una perspectiva fresca, que sin duda contribuirán a la consecución de nuestros objetivos, manteniendo el mismo espíritu, así como renovar nuestro compro-

miso de seguir avanzando en esta dirección, implementando medidas que no solo beneficien a nuestra empresa, sino también a la sociedad y al planeta en su conjunto.

Agradecemos sinceramente a todos aquellos que nos han apoyado y trabajado a lo largo del año. Sus contribuciones son esenciales para continuar nuestro camino hacia un futuro más sostenible y próspero. Estamos convencidos de que, juntos, podemos marcar una diferencia significativa y duradera.

**“... abordar los retos futuros con un liderazgo renovado y una perspectiva fresca, que sin duda contribuirán a la consecución de nuestros objetivos, manteniendo el mismo espíritu.”**





1

# Introducción La compañía



Textil  
Santanderina  
Since 1923





## PRINCIPIOS GENERALES

El presente documento del Estado de Información No Financiera está referido al año 2024, y su desarrollo lleva implícito el compromiso de **Textil Santanderina, S.A.** de realizarlo de manera fidedigna, proporcionando en todo momento **información transparente, trazable y documentada**, garantizando que su contenido sea significativo y relevante para nuestros grupos de interés.

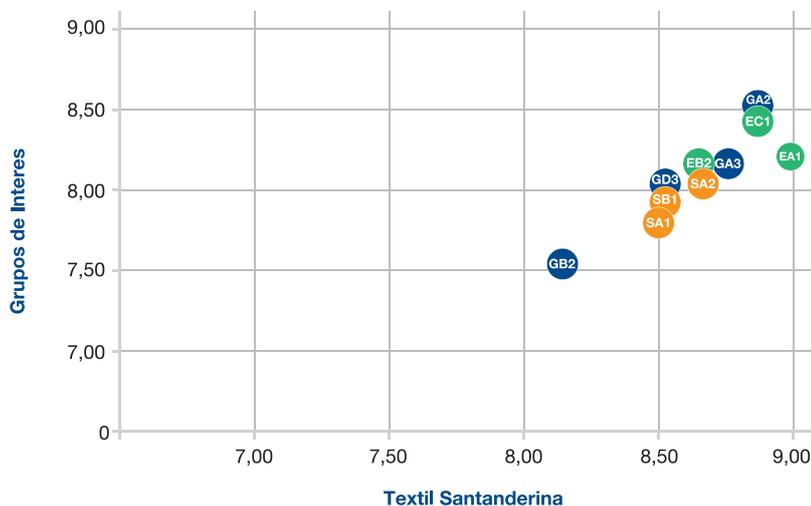
Fieles al convencimiento de que la búsqueda constante de la excelencia constituye no sólo un factor distintivo, sino también una condición fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro proyecto empresarial, entendemos que construir una empresa sólida y capaz de competir en el panorama internacional requiere un compromiso específico desde el punto de vista **humano, social y de calidad medioambiental**, con una clara **implicación con la innovación** y la **mejora continua** de todos nuestros procesos, lo que queda reflejado en los siguientes elementos de Misión, Visión y Valores.

En Textil Santanderina queremos dar prioridad a las personas, porque **nada que sea humano nos debe ser indiferente**. Para lograrlo, tratamos de integrar los principios E.S.G. (Medioambiente, Social y Gobernanza) en todas nuestras operaciones promoviendo un crecimiento sostenible, minimizando nuestro impacto ambiental, mejorando el bienestar de nuestras comunidades y manteniendo altos estándares de transparencia, trazabilidad y ética.

Con los principios del pensamiento basado en riesgos y oportunidades como punto de partida, hemos implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente que abarca todas las actividades desarrolladas, como se puede ver en el documento adjunto y que está a la vista de todos los empleados.

Durante el pasado año **Textil Santanderina, S.A.** realizó un primer ejercicio de **matriz de materialidad**, ya que somos conscientes de la importancia de **evaluar el impacto externo de nuestra actividad industrial y empresarial**, así como el impacto que nuestro propio ecosistema tiene sobre nuestras operaciones.

**Matriz de Materialidad**



		Asuntos Materiales	Textil Santanderina, S.A.	Grupos de Interes
<b>E</b>	E.A.1.	Implementación de medidas de incremento de uso de energías renovables	8,95	8,29
	E.B.2.	Implantación de políticas de Economía Circular	8,64	8,26
	E.C.1.	Reducción de huella hídrica	8,82	8,47
<b>S</b>	S.A.1.	Elaboración de un programa de formación interna en materias de Sostenibilidad y Economía Circular	8,50	7,80
	S.A.2.	Desarrollo de programas de salud y seguridad, así como mejora del clima laboral	8,68	8,12
	S.B.1.	Seguimiento y mantenimiento de medidas de Igualdad. Desarrollo del III Plan de Igualdad	8,54	7,98
<b>G</b>	G.A.2.	Elaboración de un Código Ético y de Conducta	8,82	8,50
	G.A.3.	Realizar un análisis de riesgos e implementar mecanismos para su detección y mitigación/eliminación	8,71	8,26
	G.B.2.	Optimización de recursos para la Revisión de auditorías y seguimiento de Proveedores	8,26	7,56
	G.D.3.	Análisis de Grupos de Interés	8,54	8,01

Se valora cada uno de los asuntos materiales, con una puntuación de 1 a 10  
 1 = Poco relevante, 10 = Muy relevante

En el pasado mes de octubre de 2024 lanzamos una encuesta a 58 personas, consideradas como representantes de los diversos grupos de interés (accionistas, empleados, proveedores, clientes, sectores financieros, etc), preguntando sobre el impacto de 10 elementos que considerábamos prioritarios, y que constituyen los objetivos de ESG que hemos marcado para el periodo 2025-2026, y que iremos detallando más adelante. Esta primera encuesta nos va a permitir identificar y gestionar riesgos y oportunidades, de manera integral y complementaria a los análisis que ya venimos realizando tanto desde el contexto de las normas ISO 9001 y 14001, como del análisis de riesgos de compliance.

En este pasado año 2024 hemos dado los primeros pasos para llevar a cabo una evaluación económica de nuestros impactos, riesgos, oportunidades y medidas puestas en marcha en materia de sostenibilidad. Entra dentro de los objetivos, a cumplir en el periodo 2025-26, confeccionar un **documento de diligencia debida** que considere todos los aspectos relevantes para tomar decisiones informadas y responsables.

Tal y como quedó expresado en el informe de verificación de la memoria del año 2023, somos conscientes de la importancia de nuestra **cadena de valor**, y la necesidad de definir e implantar procedimientos adecuados que complementen a nuestros sistemas actuales de homologación y evaluación de proveedores, de manera que podamos obtener información más precisa de los mismos, colaborando con ellos para que nuestra cadena de valor sea cada vez más transparente y trazable, y satisfacer la demanda creciente de uno de nuestros grupos de interés principal, nuestros clientes.





## Misión

Crear **productos textiles** de calidad de manera eficiente, innovadora y sostenible, ganando la credibilidad de nuestros clientes.

## Visión

Ser una compañía líder en producto y servicio en el sector textil a nivel global.

## Valores

- Orientación al **cliente**.
- Buen gobierno corporativo y **transparencia**.
- Desarrollo **ético** y profesional de nuestro **equipo humano** a través de la **formación continua**.
- Compromiso **medioambiental** y **social**.
- **Innovación** e **investigación**.

Textil Santanderina cree que la búsqueda constante de la excelencia constituye no sólo un factor distintivo, sino también una condición fundamental para el desarrollo sostenible de sus negocios. Entiende que construir una empresa sólida y capaz de competir en el panorama internacional requiere un compromiso específico desde el punto de vista humano, social, de calidad y ambiental, con una clara implicación en la innovación y la mejora continua de todos sus procesos, con los principios del pensamiento basado en riesgos y oportunidades como punto de partida. Para ello ha implantado un **sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente** que abarca todas las actividades desarrolladas. Este sistema se sustenta en los siguientes compromisos:

### 1

**Ofrecer a nuestros clientes de manera global fiabilidad e información**, como aspectos clave dentro de la orientación al cliente sobre la que nos sustentamos. No dejando atrás la retroalimentación del resto de grupos de interés relevantes para el correcto desarrollo de la organización, con el fin de cubrir sus necesidades y expectativas.

### 2

**Conciliar el desarrollo económico y social con la protección y mejora del medio ambiente.**

### 3

**Ser reconocidos como líderes en cantidad de producto y en calidad de servicio.**

### 4

**Apostar por la investigación y el desarrollo tecnológico** de procesos y productos que mejoren la relación con nuestros grupos de interés, generando una mayor rentabilidad para nuestra empresa a medio y largo plazo.

### 5

**Someter al Sistema Integrado de Gestión a un proceso de mejora continua y revisión**, basado en la formación de las personas, en el trabajador en el equipo y en la información aportada por todo nuestro personal, así como en la percepción del cliente sobre el servicio que le prestamos. Para conseguir establecer de manera certera el entorno de referencia sobre el que definir y revisar los objetivos del sistema Integrado de Gestión

La Dirección de **Textil Santanderina** asume y lidera los compromisos incluidos en la Política y se compromete a divulgarlos activamente y a revisarlos periódicamente con el fin de proporcionar los recursos necesarios para su puesta en marcha y el logro de los objetivos marcados. Esta política será comunicada a todo el personal de Textil Santanderina, así como aquel que actúe en su nombre para garantizar su seguimiento y se pone a disposición de todos los agentes implicados y del público en general. **Política aprobado por la Gerencia de Textil Santanderina en JUNIO 2021**



## INFORMACIÓN GENERAL

---

### Introducción

El presente documento del Estado de Información No Financiera, corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y siguiendo las directrices principales definidas en la directiva europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Este documento hace referencia a la actividad del **Grupo Textil Santanderina, S.A.** dedicada a la fabricación y comercialización de productos textiles, hilado, tejeduría, tintes y acabados de tejidos y prendas, principalmente, de materias de algodón, lyocell y sus mezclas, además de uso de fibras especiales para el sector de tejidos técnicos y de protección.

Para la elaboración del presente informe se ha tomado como estándar de reporting una selección de indicadores, o parte de su contenido, **como el índice de la directiva europea de los ESRS o los establecidos en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI)**, estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards, así como los 10 principios del pacto mundial y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que forman parte desde hace unos años de nuestra cultura empresarial. Los datos aportados provienen de los diversos departamentos de Textil Santanderina, cada una de sus áreas de responsabilidad directa, y las pautas habituales de seguimiento y documentación interna, partiendo de facturas, de contadores o de otros elementos de medida y control existente en la empresa.

Se ha incluido información de las **empresas que consolidan con Textil Santanderina**. No obstante, sí que mencionaremos más adelante aspectos relativos a clientes y proveedores, según hemos declarado en nuestros primeros párrafos, como grupos de interés de especial relevancia y por su pertenencia a nuestra cadena de valor.

Dentro de nuestra actividad, entendemos que la investigación y la innovación en productos y procesos han venido siendo claves para nuestra permanencia en un sector tan competitivo y globalizado como el textil, y lo serán con mayor importancia en un futuro, por lo que dentro del informe haremos mención a algunos de nuestros principales procesos, por su importancia en la reducción del impacto, como de los proyectos de I+D+i e inversiones.

La presente memoria ha sido presentada para su verificación por una empresa independiente antes de su presentación al Consejo de Administración y a su divulgación pública, que se ha realizado a través de nuestras distintas páginas web y de las redes sociales.

## Características generales de Textil Santanderina, S.A.

### Historia y ubicación

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., es una empresa dedicada a la fabricación de hilado, tejeduría, tintes y acabados, de tejidos de materias principalmente de algodón, lyocell y sus mezclas, además de uso de fibras especiales para el sector de tejidos técnicos y de protección.

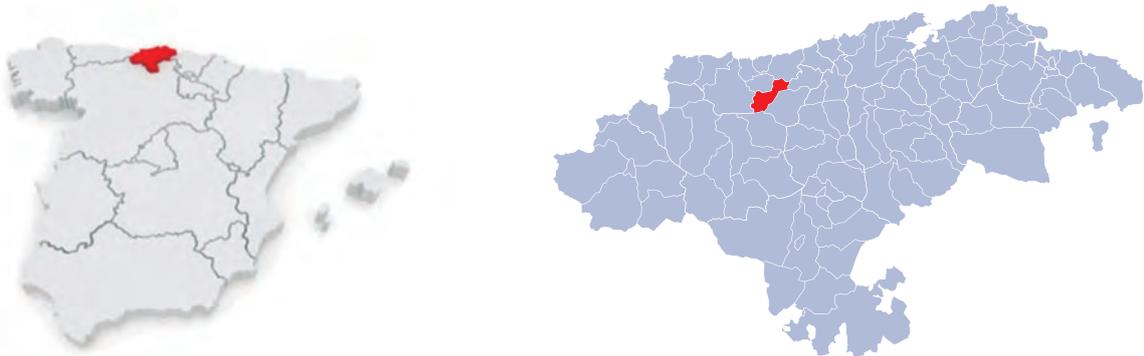
Constituida en 1923 por sus fundadores, GONZÁLEZ COSSÍO HNOS., fue adquirida a estos en 1943 por la sociedad CUITÓ Y CÍA., S.L., y finalmente constituida la razón social Textil Santanderina, S.A. en el año 1960 como fruto de la transformación de aquella. A partir de ese año se produjo un cambio radical en cuanto al modelo de gestión y al tipo de producto.

Estos más de 100 años de experiencia le han permitido consolidar una dilatada trayectoria en el Mercado Textil, principalmente en lo que se refiere a la fabricación de tejidos para moda, ropa laboral, equipos de protección individual y textiles técnicos, tanto para el mercado nacional como Internacional, siendo asimismo suministradores para la Administración.

En el año 2005 se crea la marca comercial de Techs, bajo la cual se han desarrollado nuevos productos destinados al mercado de tejidos técnicos, de protección y laboral.

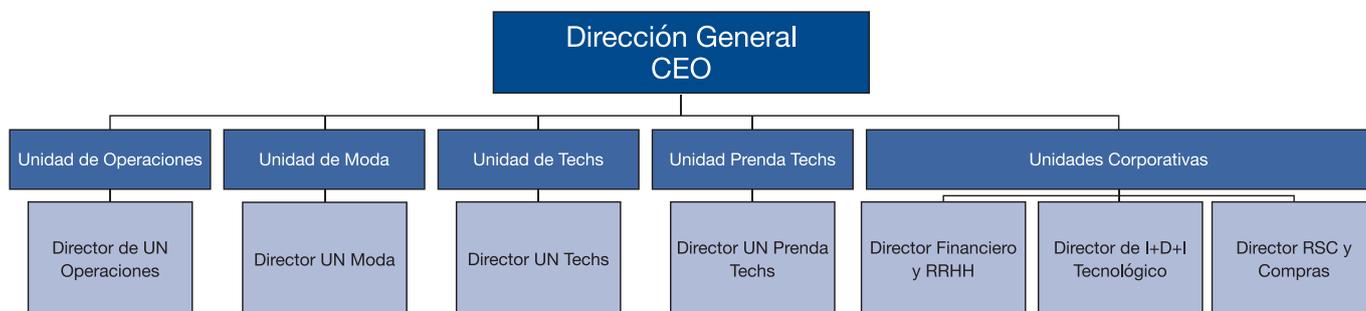
Las instalaciones de Textil Santanderina se encuentran ubicadas en la localidad de Cabezón de la Sal (Cantabria), que sobre un solar de 71.500 metros cuadrados dispone de una superficie construida de más de 46.000 m<sup>2</sup>, con una plantilla de 238 personas, y contando con tres unidades productivas.





## Organización: organigrama; órganos de gobierno y de gestión

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., está estructurada en tres Unidades de Negocio principales, UN. Moda, UN. Techs y UN. Prendas, que se complementan con la Unidad de Operaciones y las Unidades Corporativas.



En la **Unidad de Negocio de Moda**, además de las líneas presentes tradicionalmente de tejidos elásticos y celulósicos, establecemos objetivos de sostenibilidad en nuestras colecciones, que comercializan más de 500 referencias distintas, integrando sus criterios con innovación e inversiones, con vistas al futuro y centrados en el medio ambiente y en las personas, y ello a través del eco-diseño y la mejora continua, desarrollando nuevos productos y procesos más sostenibles y respetuosos con el Medio Ambiente.

Con la **Unidad de Negocio TECHS**, Textil Santanderina se presenta como un referente en el diseño, desarrollo, producción y distribución de tejido de uso para ropa laboral, equipos de protección individual o textiles técnicos con diferentes aplicaciones, que ha ido ganando reconocimiento en el mercado internacional gracias a su calidad, servicio, flexibilidad y capacidad de innovación. Por un lado, nuestra amplia oferta en productos con prestaciones ignífugas y retardantes a la llama, de alta resistencia, con propiedades antiestáticas. Por otro, la introducción de mezclas ricas en fibras celulósicas y el desarrollo de tejidos elásticos para

**“Compromiso por el respeto al ecosistema, al medio ambiente y la responsabilidad social corporativa con un efecto directo y positivo sobre el valor añadido de los tejidos Techs”**

ropa de protección, sin perder en nuestros colores solidez a la luz u otros factores, le han proporcionado un valor añadido al producto en cuanto a comodidad para el usuario final. Además se mantiene la posición clara e inequívoca de la empresa en su compromiso por el respeto al ecosistema, al medio ambiente y la responsabilidad social corporativa con un efecto directo y positivo sobre el valor añadido de los tejidos Techs, que están disponibles a través de una red comercial en España e internacional, con una amplia red de distribución en más de 60 países.

**84,10 M€**

En cuanto a su organización interna, el órgano de administración de Textil Santanderina, S.A. lo compone un **Consejo de Administración**, formado por 5 miembros y presidido por el Sr Juan Parés. Además, dada la condición de empresa familiar, está constituido un **Consejo de Familia**, dónde se tratan los temas más relevantes de gestión, proporcionando estabilidad y continuidad y alineando la gestión empresarial con la visión y objetivos de la familia.

Por otra parte, el órgano de ejecución de Textil Santanderina está formado por el Comité de Dirección, que viene funcionando desde el año 2019 y que se reúne con una periodicidad mensual, con la misión principal de la ejecución de la estrategia de la sociedad, así como la gestión del día a día del negocio. Actualmente en dicho comité están representados los directores de todas las unidades de Textil Santanderina, y está formado por 11 miembros, siendo 3 mujeres y 8 hombres.

La presencia en este órgano de gobierno de la responsable de Asesoría Jurídica, de compliance y de ESG, así como del Director de Operaciones, del cual dependen directamente los asuntos de Sistemas, Energía, PRL, Mejora Continua y Medioambiente, pone de manifiesto que todas estas cuestiones tienen relevancia en el gobierno del día a día de la empresa.

Por último, a destacar la figura de nuestro Director General, a quien se atribuye el liderazgo estratégico y coordinación funcional, siendo puente entre el Consejo de Administración y el personal operativo de la empresa.

Otros organismos de representación dentro de la Empresa son:

- **Comité de Empresa**, órgano de representación sindical de la parte social de la empresa.
- **Comité de Seguridad y Salud**, órgano de seguimiento y toma de medidas sobre los aspectos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.
- **Comité de Seguimiento del II Plan de Igualdad**, órgano de seguimiento de las medidas adoptadas y recogidas en el Plan de Igualdad.

## Textil Santanderina: descripción de mercados y productos

### Datos generales de mercado

El año 2024 presentó un panorama mixto para la industria textil y de la moda, con crecimiento en áreas específicas como los textiles técnicos y la adopción de innovaciones tecnológicas, mientras enfrentaba desafíos en términos de internacionalización, fluctuaciones en la demanda y ajustes en el mercado laboral. Además, en un contexto de transformación gracias al impulso creciente hacia modelos más sostenibles, adoptando estrategias de economía circular y avanzando hacia la descarbonización del sector.

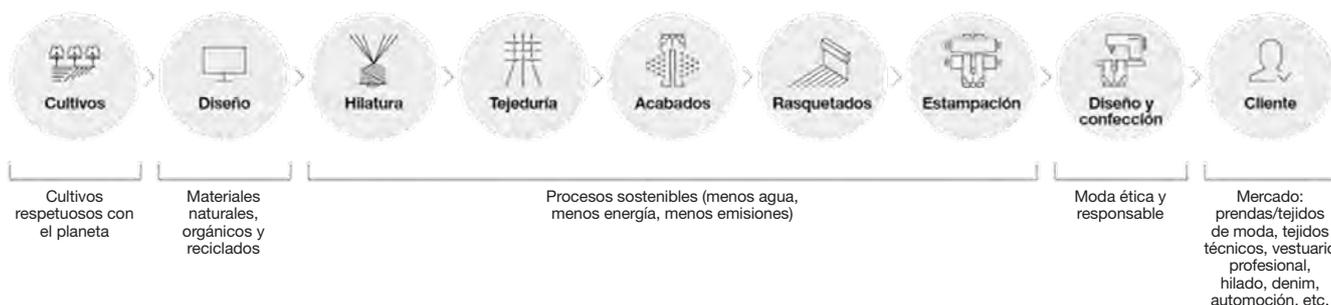
La industria textil europea continuó implementando prácticas de producción más limpias y tecnologías innovadoras para reciclar agua y reducir el uso de recursos. En España, el sector se destacó por la evolución hacia el cumplimiento de estándares internacionales y la minimización de residuos en vertederos.

Los nuevos desafíos, los altos costes iniciales y la necesidad de nuevas habilidades, han hecho que las empresas veamos nuevas oportunidades si apostamos por la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación de nuevos modelos de negocio. La colaboración público-privada entre empresas, gobiernos y organizaciones ambientales va a ser crucial para abordar estos desafíos y promover prácticas más responsables.

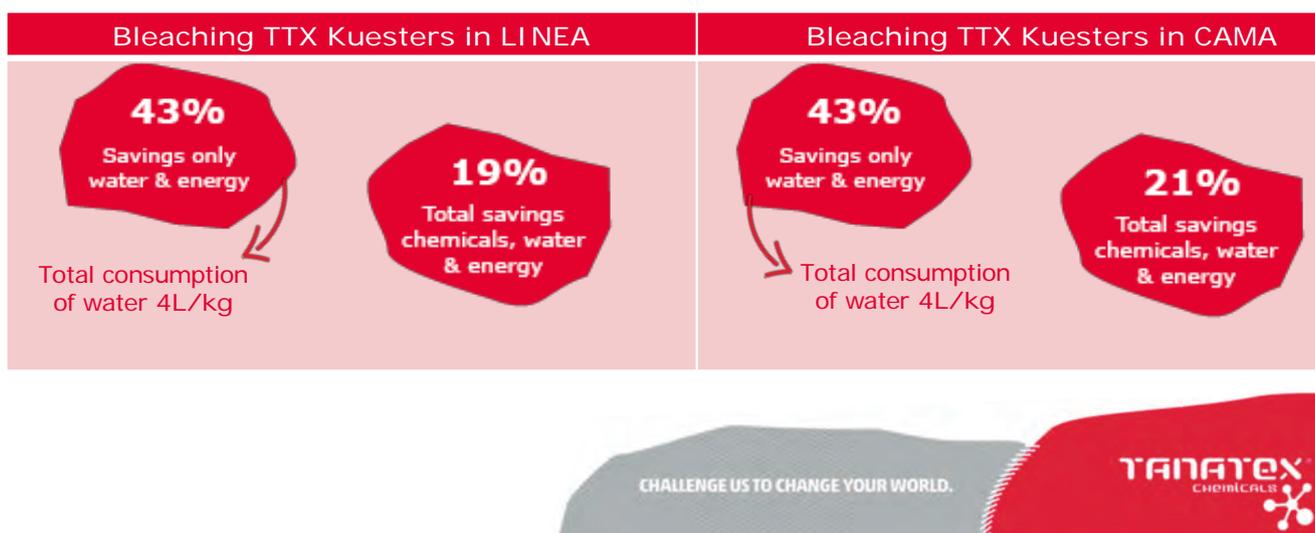
TEXTIL SANTANDERINA, S.A., combina experiencia con innovación, y su trayectoria marcada por la innovación en procesos industriales, con la adquisición de los medios de fabricación más modernos. En este sentido, cabe destacar la inversión del año 2024, en la chamuscadora Osthoff y preparación Goller

Disap, que gracias a su cocina automática de preparación de los baños de Productos Químicos de blanqueo y sus prestaciones de trabajo en frío, nos ha permitido, respectivamente, reducir el volumen de los litros de baños necesarios para el blanqueo, caustificado y descolado, con el ahorro de consumo de productos químicos correspondiente, así como un ahorro de consumo energético térmico.

Las ventajas de tener integrado en una misma planta todos los procesos de producción, junto a la presencia de un equipo de profesionales, garantiza nuestra capacidad de evolucionar y responder a los retos continuos que se presentan en el área textil, además de hacer viables las propuestas de nuestros equipos de diseño y desarrollo de producto.



Como ejemplo de lo dicho, cabe destacar el desarrollo en el año 2024 de un proyecto de innovación, junto a nuestro proveedor TANATEX, de los procesos de preparación de tejido usando nuevos productos BIO, con una reducción importante del impacto, y cuyo diagrama y principales reducciones de impacto pueden ver a continuación:



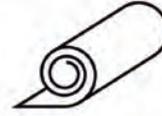
Este proceso usa productos altamente biodegradables, reduciendo su impacto medioambiental y mejora en el tratamiento de las aguas residuales. Además, se produce un menor daño a las fibras, obteniendo tejidos más resistentes, dando más garantía a la hora de trabajar con fibras celulósicas recicladas.

## Textil Santanderina: Producción y gestión de materias primas

En el anexo pueden ver los **datos de producción** del año 2024.

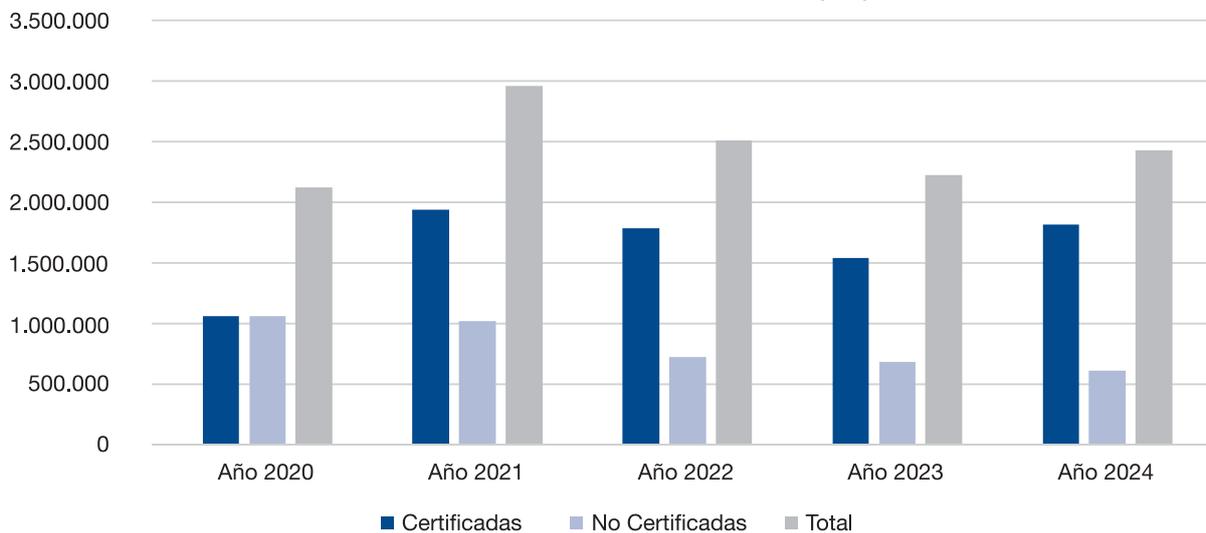
**+ 10**  
millones de metros  
de tejido acabado

**+ 1600**  
toneladas de hilo



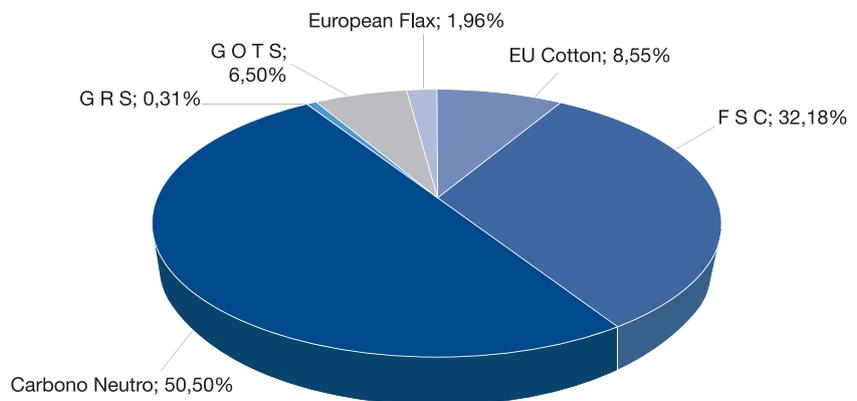
Nuestra capacidad de producción industrial requiere una eficaz política de compras y aprovisionamiento de materias primas y, nuestra apuesta por la sostenibilidad requiere que esta política este fundamentada en proveedores de cercanía y/o que compartan nuestros mismos valores, que se atestiguan compartiendo las mismas certificaciones:

COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS (KG)



DISTRIBUCIÓN CERTIFICACIONES DE MATERIA PRIMA

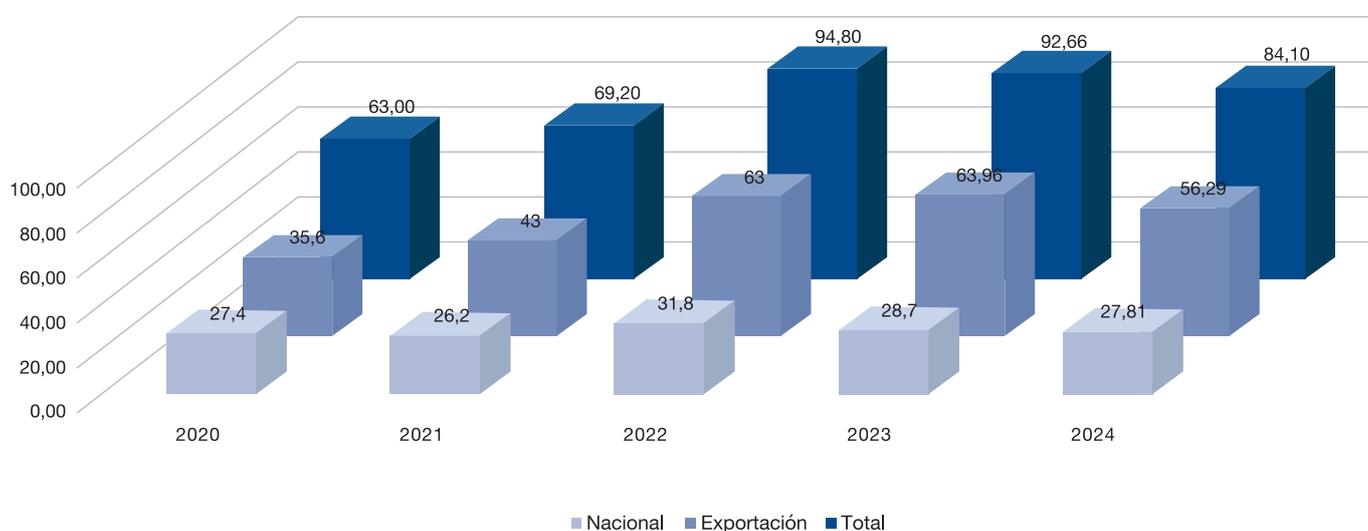
Con un incremento del 9,85% en la compra de fibras, respecto al año 2023, y un porcentaje del 74,7% de fibra certificada, frente al 69,2% del año 2023.



## Textil Santanderina: política comercial y volumen de negocio

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., ha mantenido su estrategia de organizar la actividad comercial de la empresa en diferentes Unidades de Negocio, con el principal objetivo de lograr la satisfacción de sus Clientes, fabricando productos de alta calidad, fiables, trazables y que cumplan con sus requisitos y satisfagan sus necesidades, logrando su fidelización, permitiéndole así alcanzar una posición sostenida de liderazgo en el Sector Textil. Fruto de esta estrategia, y nuestra presencia en más de 60 países, los datos del 2024 muestran una facturación del 85% respecto a los valores del 2023, incrementando el peso de la exportación dentro del total de la facturación.

Facturación 2024 (millo €)



	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	27,40	26,20	31,80	28,70	27,81
Exportación	35,60	43,00	63,00	63,96	56,29
Total	63,00	69,20	94,80	92,66	84,10

Comparativamente con el sector, tenemos:

- Una reducción de facturación, frente al 2023, superior a la media de la industria textil española, que es del 2,3%, y sin embargo con creación positiva de empleo, frente a la reducción del 1,1% a nivel de sector nacional. Esa reducción se percibe aún mayor si tenemos en cuenta sólo las exportaciones, dónde el sector ha crecido un 4,5% (Datos de CITYC)
- También nos diferenciamos en lo que respecta a los destinos de nuestras exportaciones, ya que, aún siendo mayoritario, sólo el 28,48% de las mismas tienen destino zona euro, frente al 44,00% de la media del sector. O, el 28,4% destino Marruecos de la media del sector frente a sólo un 3,38% de Textil Santanderina. En cambio, por ejemplo, tenemos mercados a destacar, como es el 8,11% con destino Turquía de nuestras exportaciones.

## Unidad de Negocio de Moda

La Unidad de Negocio Moda de Textil Santanderina cuenta con equipo de profesionales que atienden a todas las áreas de gestión de la unidad, desde las tareas propiamente comerciales y de servicio post-venta, hasta las áreas logísticas, destacando un potente departamento de diseño creativo e innovador orientado a soluciones textiles responsables a las demandas del mercado y de nuestros clientes, desarrollando principalmente, a través del proceso de creación, nuevos tejidos y nuevas soluciones textiles, así como mejora y reducción de impactos de aquellos tejidos y productos que ya ofrece.



Dentro de los nuevos productos desarrollados durante el año 2024, podemos destacar el acabado GreenTouch, en el cual, partiendo de la idea del Ecofeel. Se puede aplicar en cualquier tejido, pero tiene más sentido en productos para no lavar ya que si pasa por lavandería se elimina parte de la silicona dada, sustituida por la que den en la lavandería. Además, le añadimos un suavizante que le confiere tactos muy suaves, muy caídos y rotos, siendo una alternativa sostenible y vegana a otros suavizantes grasos.

**“Un potente departamento de diseño creativo e innovador orientado a soluciones textiles responsables a las demandas del mercado”**

## Unidad de Negocio de Techs

Después de 20 años de existencia de la Unidad de Negocio Techs, hemos logrado reconocimiento en el mercado internacional de tejidos de protección, por nuestro nivel de calidad, de servicio, flexibilidad e innovación, con la comodidad como prioridad, sin perjuicio del grado de protección, lo cual es posible gracias a la introducción en nuestros tejidos de mezclas ricas en fibras celulósicas y el desarro-

llo de tejidos elásticos para la ropa de protección, dando un valor diferencial al producto que pretende ser más cómodo para el usuario final. Igualmente, nuestros tejidos de protección responsables se desarrollan desde una posición clara e inequívoca de la empresa a favor del medio ambiente y la responsabilidad social corporativa, con un efecto directo y positivo en el valor añadido de los tejidos Techs.



Dentro de sus nuevos desarrollos, destacamos **NAQUA**, un acabado de alto rendimiento, libre de PFAS, también conocido como acabado C-0, proporciona a los tejidos protección contra productos químicos acuosos como el ácido sulfúrico, el hidróxido de sodio y otros productos químicos y manchas a base de agua, alcanzando un grado de protección tipo 6, según la norma EN 13034, incluso después de 20 ciclos de limpieza, y destinado a cubrir al menos el cuerpo, los brazos y las piernas. Además, cumple con elevadas prestaciones mecánicas, como la resistencia a la abrasión y la resistencia al desgarrar; sin que otros se vean afectados, como las propiedades retardantes a la llama, antiestáticas, salpicaduras de metal fundido o propiedades de soldadura. Esta tecnología ha sido ampliamente probada en muchos tejidos de nuestra gama, cubriendo muchas mezclas, pesos y estructuras diferentes.

## Textil Santanderina: ecosistema y compromiso

Consecuencia de nuestra vocación global, estamos presentes de manera activa en organismos internacionales del sector, como es International Textile Manufacturers Federation (ITMF), ya mencionado anteriormente, en donde participamos activamente, por ejemplo y entre otros, asesorando y puntuando los proyectos presentados a los premios en innovación y sostenibilidad “ITMF Awards”.

Somos miembros de ASEPAL, Asociación de Empresas de Equipos de Protección Individual, entidad sin ánimo de lucro que engloba a más de 100 empresas dedicadas al diseño, fabricación y comercialización de equipos de protección individual (EPI), y dirigida a toda la comunidad relacionada con la prevención de riesgos laborales y el sector de los Equipos de protección individual, así como del CLÚSTER DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA (CID).

Y, por último, de asociaciones del sector como la Asociación Industria Textil Algodón (AITPA) y TEXFOR, Confederación de la Industria Textil, que nació hace 15 años con vocación de ser un punto de encuentro del ecosistema textil, un espacio para crear sinergias y potenciar la cooperación, representando a la industria textil en todos los ámbitos.

**“Representamos a la industria textil en todos los ámbitos, fomentando la cooperación y el desarrollo del sector”**

Participamos activamente del Observatorio del Textil y la Moda que se constituyó como instrumento de transformación sectorial del Textil y la Moda españolas sobre los principios de sostenibilidad y circularidad enmarcados en la estrategia 2030 europea y española para esta Industria. Es un foro de reflexión estratégica, espacio de cooperación empresarial y entidad de coordinación público-privada para impulsar la transformación de toda la cadena de valor del Sector Textil y de la Moda. A su vez, es una herramienta instrumental para coordinar las acciones de estas organizaciones ante las administraciones públicas nacionales y europeas en sus decisiones de carácter social, político, económico, tecnológico y medioambiental, para que éstas sean favorables al desarrollo sostenible de las empresas, equipos humanos, clientes, proveedores y colaboradores, así como del resto de sus grupos de interés estratégico.

En cuanto a nuestros compromisos, nuestra determinación hacia una producción responsable nos obliga, como ya hemos comentado, a realizar un análisis profundo a remodelar de nuestro actual sistema de seguimiento de los proveedores de nuestra cadena de suministro, que nos garantice que estos cumplen nuestras exigencias de calidad y servicio, pero también de sostenibilidad.

Textil Santanderina ha declarado su compromiso con el no uso de sustancias químicas prohibidas o restringidas (declaración Reach), así como el uso, ya sea directo o indirecto, por parte de nuestros proveedores, de algodón procedente de fuentes de riego por alto impacto negativo social o medioambiental.

Así mismo, Textil Santanderina posee los más prestigiosos certificados del sector a nivel global, englobado en un ecosistema basado en alianzas que aportan valor añadido.



**Trazabilidad y CdC**

- GOTS
- OCS / GRS / RCS
- PEFC / FSC
- European Flax
- B C I



**Calidad**

- ISO 9001



**Responsabilidad Social**

- Pacto Mundial
- STEP



**Medio ambiente**

- OEKO-TEX 100: Etiqueta ecológica para productos textiles
- STeP: Sustainable Textile Production
- ISO 14001: Autorización ambiental Integrada
- ZDHC



Nuestro compromiso con la calidad, la salud de las personas y la seguridad de nuestros productos en todos los procesos desde el suministro de materias primas a la entrega del producto final a los clientes se garantiza con la certificación Oeko-Tex® standard 100. Además, las certificaciones de Textil Exchange confirman la presencia y cantidad de material reciclado en el producto final, si así lo solicitan nuestros Clientes. Estos sellos que llevan requisitos de sostenibilidad y trazabilidad reflejan nuestro compromiso profundo con prácticas responsables y éticas, integrando prácticas que minimicen nuestro impacto ambiental, incluyendo el uso eficiente de recursos naturales, la reducción de emisiones de carbono y el apoyo a la conservación de la biodiversidad.

La estructura ya definida de los Órganos de Gobierno y su relación con la sostenibilidad y la gestión E.S.G., garantizan que nuestras decisiones de negocio **se alinean con principios de sostenibilidad a largo plazo**, y aseguran a nuestros Clientes y a todos los Grupos de Interés en general, que nuestra producción industrial es gestionada de manera ética y responsable, poniendo la innovación como elemento fundamental de nuestra pervivencia en el mercado y a nuestra comunidad local como uno de nuestros referentes y destino de nuestras acciones. Y todo ello, por supuesto, basado en el escrupuloso cumplimiento normativo, en actitud rigurosa y proactiva.

## Textil Santanderina: empresas consolidadas

Textil Santanderina, S.A. posee participaciones directas e indirectas en distintas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2024. Como sociedad matriz, Textil Santanderina, S.A. contribuye con el 97,98% a la cifra total de negocio del grupo, y con 37,86% al resultado del ejercicio consolidado 2024. Por ello, la presente EINF recoge, en su mayor parte, información relativa a esta sociedad matriz, al considerarse la más relevante.

No obstante, en aras de la claridad y transparencia informativa, incluimos a continuación los datos ESG más relevantes de dichas sociedades pertenecientes al Grupo Santanderina.

Sociedad	% de participación directa	Domicilio Social	Objeto Social
T.S Do Brasil S.T. Ltda.	100%	Campinas (San Paulo) - Brasil	Consultoría técnica y servicios en el área textil, y comercialización de productos textiles
Desarrollo y Comercialización de Artículos Textiles, S.L. (DESCO)	87,52%	Cabezón de la Sal (Cantabria) - España	Desarrollo, comercialización y venta de productos textiles
Seaqual 4U, S.L.	50%	Angles (Gerona) - España	Intermediación, comercialización, fabricación, producción y transformación de materias primas y productos relacionados con o destinados al sector textil
Monretex, S.A.	100%	Cabezón de la Sal (Cantabria) - España	Comercialización productos textiles
Acabats del Bages, S.A.	47,40%	Monistrol de Montserrat (Barcelona) - España	Acabado de Textil
Inade, S.A.	25%	Monistrol de Montserrat (Barcelona) - España	Creación de programas informáticos y estudios de mercado
Santanderina India PVT LTD	99,90%	Noida (Uttar Pradesh) - India	Fabricar, importar, exportar, comprar, vender y/o comercial con todo tipo de textiles

Las sociedades participadas no integradas en la consolidación por considerarse operaciones a plazo o no tener una importancia significativa, y que se presentan valoradas al coste en el Balance de Situación Consolidado, son las siguientes:

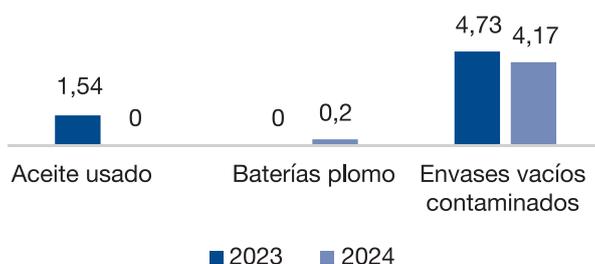
Sociedad	% de participación directa	Porcentaje de Participación indirecta
Atop Corporation Limited	100%	-
Zatatex, S.a.r.l.	100%	-
Fábrica Española de Confecciones, S.A.	11,96%	-
Valoriatex, S.L.	-	4,21%
The Post Fiber, S.L.	25,00%	-

Debido a que Textil Santanderina, S.A. contribuye con un 97% a la cifra total de negocios y con un 73% al resultado consolidado del ejercicio 2024, se ha estimado oportuno que en el presente EINF consolidado se recoja la información relativa a dicha sociedad matriz por considerarse la más relevante, ya que la implantación del complejo proceso de obtención de datos rigurosos de sostenibilidad en el resto de las filiales del grupo está aún en curso.

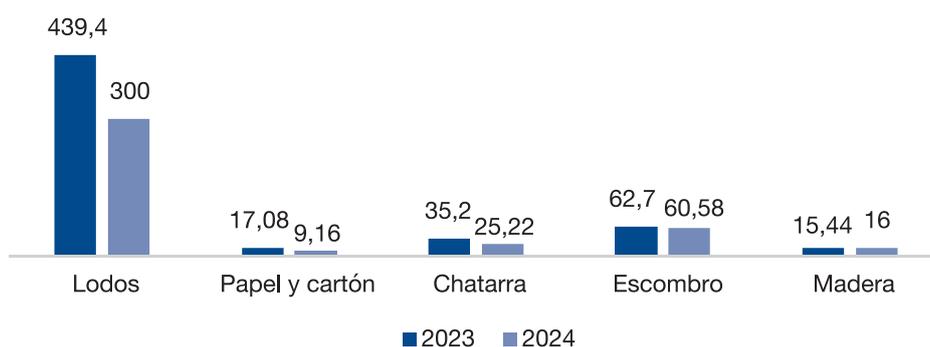
A estos efectos, cabe destacar de entre todas a Acabats del Bages, S.A. por tener una planta productiva de acabado textil situada en Monistrol de Montserrat (Barcelona), de la que extraemos los datos que se indican a continuación.

La generación de **residuos** se ha reducido respecto al año anterior, de conformidad con las siguientes gráficas:

### Residuos Peligrosos 2024 (Tn)



### Residuos No Peligrosos (Tn)



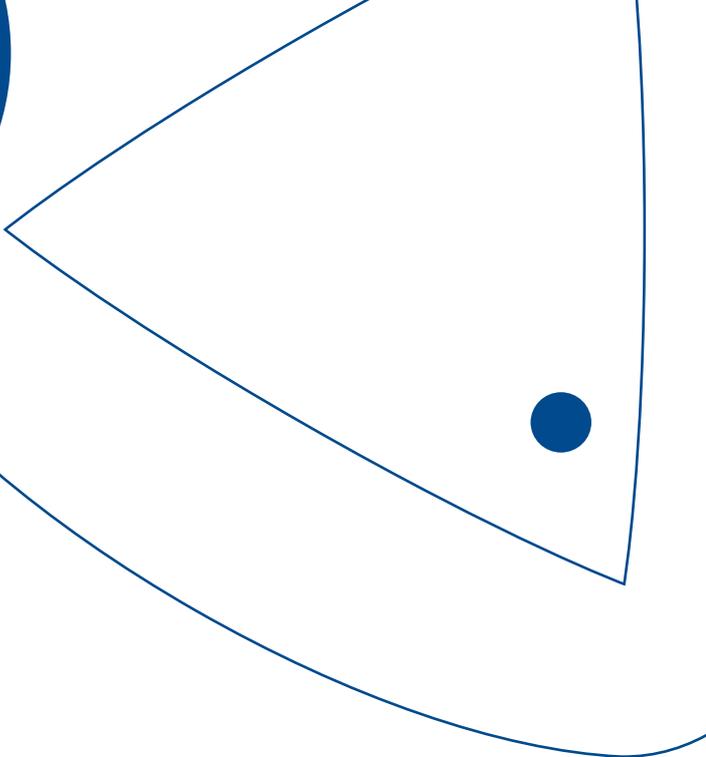
Respecto a la **captación de agua**, se hace en su integridad de la red de abastecimiento, con un total de 132.940 m<sup>3</sup> en 2024 (un 18% menos que el año anterior). Por su parte, se han depurado un total de 118.715 m<sup>3</sup>.

En cuanto a la **energía consumida**, el 100% de es importada de la red (2,29 Gw).

Por último, Acabats del Bages, S.A. cuenta también con una serie de certificados, como son los siguientes:







2

# Ambiental



Textil  
Santanderina  
Since 1923



SANTANDERINA®

GROUP



ADVANCED FABRICS BY TEXTIL SANTANDERINA



## Introducción

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, el presente capítulo aborda los aspectos medioambientales reflejados en los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS). Reconocemos la importancia de la gestión ambiental como eje central para la preservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático. A través de nuestras políticas y prácticas, buscamos reducir nuestro impacto ambiental y promover la eficiencia energética, ya que, como toda empresa cuyo objetivo es ser sostenible, en Textil Santanderina, S.A. consideramos condición imprescindible ser respetuosos con el medioambiente, minimizando el impacto que genera nuestra

actividad industrial y siendo la optimización de recursos una de nuestras prioridades.

TEXTIL SANTANDERINA sigue el principio de precaución según el artículo 15 de los Principios de Río.

Estamos comprometidos con la sostenibilidad y la transparencia en nuestra gestión ambiental y con la mejora continua de nuestros procesos para alinearnos con los objetivos globales de sostenibilidad. Cada uno de ellos y cada nuevo desarrollo es analizado para determinar su impacto, como de toda empresa, siendo una de las guías que orientan nuestros desarrollos de producto y nuestras inversiones.



- Incorporación de **renovables** al proceso productivo
- Incorporación de energías de nueva generación: **hidrógeno**
- Incremento de la **eficiencia energética** en procesos, infraestructura y conducción de la energía



- **Optimización de procesos** y fórmulas
- **Control de consumos**
- **Recuperación:** Mejora y optimización de los procesos de depuración



- Potenciar **Economía Circular** en la gama de productos ofertados a nuestros clientes.
- Elección de productos **biodegradables**
- **Captación y recuperación** de productos: micro plásticos, microfibras, colorantes, fibras, plásticos..
- Cierre del **ciclo 360°**:
  - Mejora de las líneas de reciclado
  - Fomento de producción de material reciclado. Ecodiseño

Textil Santanderina apuesta por:

- INNOVACIÓN en procesos y productos, a través de una correcta gestión de I+D+i.
- INVERSIONES que potencien el AHORRO ENERGÉTICO mediante iniciativas dirigidas a la reducción de consumos; INVERSIONES que introduzcan mejoras en INFRAESTRUCTURA: maquinaria, equipos auxiliares, etc., necesarias además para mantener la competitividad que garantice su sostenibilidad y alcanzando las mejores condiciones en los puestos de trabajo.
- PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN de todo el personal, con el fin de fomentar las buenas prácticas ambientales en el desempeño diario de sus tareas.

Para ello, nuestra política medioambiental se fundamenta en los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los requisitos legales.
- Compromiso de nuestros empleados.
- Formación y sensibilización.
- Mejora continua de procesos.
- Comunicación interna y externa.

Analizando los resultados del 2024 de los principales parámetros, frente al 2023, estos son los resultados:

	Año 2022	Año 2023	Año 2024
<b>Valores de gestión Medioambiental</b>			
<b>Emisiones CO<sub>2</sub></b>			
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> verificadas (Tm)</b>	16.610,00	8.284,00	9.156,00
<b>Emisiones / kg de producción</b>	2,27	1,31	1,34
<b>Emisiones / empleado</b>	67,80	34,95	38,63
<b>Emisiones auditadas - Categoría / Alcance 1</b>	16.610,00	8.284,00	9.156,00
<b>Emisiones auditadas / Alcance 2</b>	1.735,71	3.690,00	0,00
<b>Emisiones auditadas - Cat. 3, 4, 5 (Alcance 3)</b>	699.447,93	469.643,00	460.000,00
<b>Emisiones auditadas Totales</b>	717.960,09	481.717,00	469.156,00
<b>Gestión de residuos</b>			
<b>Residuos No Peligrosos (Tm)</b>	2.547,48	2.222,01	2.371,43
<b>Residuos No Peligrosos / kg producción</b>	0,34	0,35	0,35
<b>Residuos Peligrosos (Tm)</b>	42,23	36,85	46,50
<b>Residuos Peligrosos / 1.000 kg producción</b>	5,58	5,83	6,78
<b>Gestión de Agua</b>			
<b>Red de abastecimiento (m<sup>3</sup>)</b>	11.177,00	10.683,00	9.388,00
<b>Total (m<sup>3</sup>)</b>	452.894,00	418.329,00	419.584,00
<b>Consumo de agua / 1.000 kg de producción</b>	61,82	66,16	59,73
<b>Agua depurada (m<sup>3</sup>)</b>	456.275,00	399.089,00	375.377,00
<b>Agua depurada / 1.000 kg de producción</b>	62,29	63,11	54,74
<b>Agua tratada (m<sup>3</sup>)</b>	198.249,00	222.259,00	196.529,00
<b>Gestión Energética</b>			
<b>Energía Autoconsumida-cogenerada (kWh)</b>	9.397.113	0	0
<b>Energía Importada de la Red (kWh)</b>	6.372.054	13.792.985	14.157.641
<b>Energía producida Fotovoltaica (kWh)</b>	859.750	804.352	667.940
<b>Consumo eléctrico total (kWh)</b>	16.628.917	14.597.337	14.836.049
<b>Consumo eléctrico / kg Producción</b>	2,31	2,34	2,16

↑ **Cambio climático. Emisiones CO<sub>2</sub> Alcance 1 y 2.**  
9.156 Tm CO<sub>2</sub> eq  
24,17% inferior respecto al año 2023

↑ **Cambio climático. Emisiones CO<sub>2</sub> Alcance 1, 2 y 3.**  
**(Datos 2023)** 481.717 Tm CO<sub>2</sub> eq  
54,71% respecto al año base - 2019

↓ **Residuos No Peligrosos**  
2.371.430 kg  
6,73% superior respecto al año 2023

↓ **Residuos Peligrosos**  
46.400 kg  
26,18% superior respecto al año 2023

↑ **Consumo de agua**  
409,584 m<sup>3</sup>  
2,09% inferior respecto al año 2023

↑ **Agua depurada**  
375.377 m<sup>3</sup>  
5,94% inferior respecto al año 2023

↑ **Consumo eléctrico**  
14.836.049 kWh, 2,16 kWh / kg de producción  
**52,25% de fuente renovable**

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. consciente de que la INNOVACIÓN es un factor estratégico de gran importancia, constituye el mejor argumento para competir en el Mercado y representa una garantía para la continuidad y el futuro de la Empresa, su política de Calidad y Medio Ambiente va dirigida hacia la consecución de nuevos productos, desarrollo de procesos avanzados, eficientes y respetuosos con el Medio Ambiente, y la prestación de servicios con la calidad exigida por los Clientes y la normativa vigente, lo que le lleva a disponer de un sistema de calidad que facilita ese objetivo, creando al mismo tiempo una evidencia adecuada que sea fiable y clara.

Definiendo como prioritarios los siguientes objetivos para los años 2025-2026:

Objetivo	Acción	Alcance	Indicador	2026	ODS
<b>Cambio climático.</b> Revisión de la política medioambiental de la empresa	Implementación de medidas de incremento de uso de energías renovables	Planta fotovoltaica. Energía de fuentes renovables	Medición coste energético. Reducción de consumo de energía por kg de producción.	100% energía renovable. 2,10 kWh/kg producción.	
<b>Gestión de recursos.</b> Revisión de la política medioambiental de la empresa. <b>Gestión de productos químicos.</b>	Implantación de políticas de circularidad. Sistemas de gestión de Productos Químicos .	Certificados en los sellos más globalmente reconocidos	% facturación de productos certificados	30% facturación certificada Implantación de sistemas.	
<b>Gestión del agua.</b> Revisión de la política medioambiental de la empresa	Reducción de la huella hídrica	Auditoría de la huella hídrica. Formación para ahorro de consumo de agua	Medición de huella hídrica. % reutilización de agua	35% agua reutilizada	

El Manual de Calidad y Medio Ambiente de TEXTIL SANTANDERINA, S.A. está regido y cumple los requisitos exigidos por la norma UN-EN-ISO 9001:2015 y por la norma UNE-EN-ISO 14001:2015. El departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Sistemas, es responsable de su vigilancia, así como de su cumplimiento, en especial la definición de la matriz de riesgos y su prevención.

Como requisito exigido en la normativa, se han analizado y evaluado los riesgos medioambientales derivados de nuestra actividad industrial, según se ha descrito el documento interno 01.P01.IT01, y se encuentran definidos dentro del Mapa de Riesgos y Oportunidades del Proceso 19. Medioambiente.

Así mismo contamos con planes de contingencia y medidas preventivas. Han sido realizados los simulacros de accidentes planificados.

Así mismo, fruto de este compromiso por la Sostenibilidad y la Transparencia, hemos atendido a las numerosas encuestas y cuestionarios sobre los diversos aspectos que abarca la sostenibilidad, así como sobre trazabilidad, tanto de auditorías independientes como aquellas solicitadas por clientes, por ejemplo, los estándares del Grupo Inditex: Join Life, Clear to Wear y Green to Wear, entre otros.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. ha renovado su certificación conforme a que dispone de un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO 14001:2015, cuya revisión nos ha permitido aplicar aquellas medidas de mejora necesarias para tener una gestión medioambiental más eficaz.

Durante el año 2025 se tiene previsto actualizar nuestra Autorización Ambiental Integrada (AAI).

Este capítulo proporciona una visión detallada de nuestras iniciativas y logros en el ámbito medioambiental, así como los retos y oportunidades que enfrentamos en nuestro camino hacia un futuro más sostenible, por lo que los valores indicados en la tabla se irán detallando y ampliando, por temática.

## CAMBIO CLIMÁTICO

---

El cambio climático representa uno de los desafíos más significativos de nuestro tiempo, con efectos profundos y generalizados en el medio ambiente, la economía y la sociedad. En nuestra organización, reconocemos la importancia crítica de abordar este problema de manera proactiva y estamos comprometidos a reducir nuestra huella de carbono, mitigar los riesgos asociados y contribuir a un futuro más sostenible. En este contexto, en el presente apartado del informe de sostenibilidad queremos ofrecer una visión integral de nuestras iniciativas, políticas y logros en relación con la gestión del cambio climático, alineadas con los requisitos establecidos en el ESRS E1.

Desde un inicio Textil Santanderina ha estado alineado con los principios del Acuerdo de París, adoptado en diciembre de 2015 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), y su concreción en el sector textil y su descarbonización:

- Limitación del aumento de la temperatura global, con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, y realizar esfuerzos para limitar este aumento a 1,5°C.
- Reducción de emisiones, llegando a la neutralidad máximo en el año 2050.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la adaptación a los efectos del cambio climático.

La primera medida tomada, fue nuestra adhesión en el año 2019 al Fashion Industry Charter for Climate Action (FICCA), de la Agencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, y participando activamente en sus actividades durante el año 2024, cumpliendo con los compromisos principales de reducción de emisiones, transparencia, colaboración e innovación:

- Apoyar la ambición del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, estableciendo el objetivo de al menos un 50 por ciento de reducciones de emisiones de GEI agregadas absolutas en alcance 1, 2 y 3 del Estándar Corporativo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, para 2030, tomando como referencia el año 2019, y compromiso de lograr cero neto emisiones a más tardar en 2050.
- Compromiso de medir y comunicar anualmente nuestras emisiones de GEI a través del portal **Carbon Disclosure Project (CDP)**.



Durante el año 2024, FICCA ha llevado a cabo varias actividades clave para avanzar en sus objetivos de sostenibilidad y reducción de emisiones, en los cuales hemos participado, ya sea como asistentes a las reuniones de trabajo, ya sea aportando opiniones a las cuestiones planteadas:

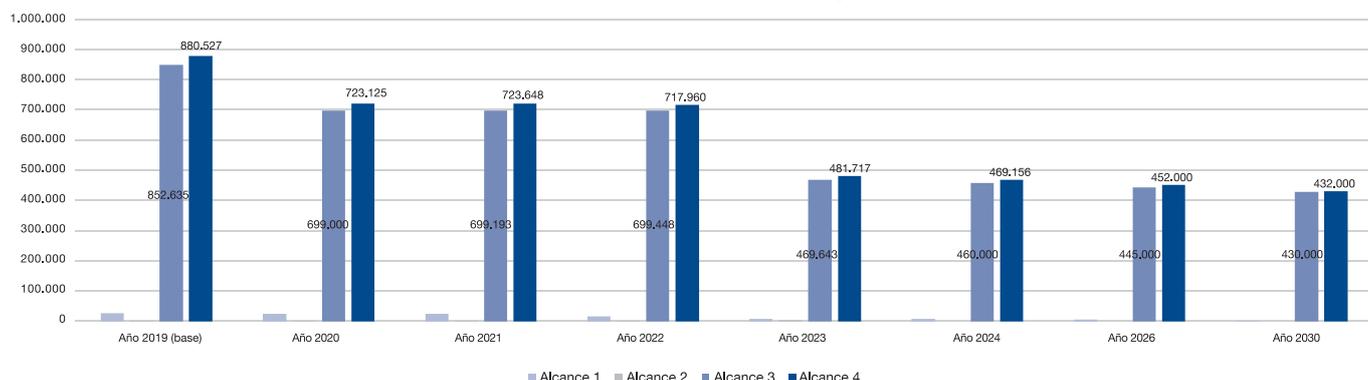
- Publicación de informes para ayudar a la industria de la moda a comprender mejor cómo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- A través de la guía de comunicación sostenible, el Sustainable Fashion Communication Playbook.
- Seminarios con el objetivo de interactuar entre los diversos actores de la industria de la moda y su cadena de valor, incluidos productores de materias primas, fabricantes de textiles y marcas, para identificar nuevas áreas de acción y ampliar las iniciativas existentes.
- Participación en la campaña Race to Zero.

Y culminando con el documento que fue presentado en la COP 29, que se celebró en Bakú, Azerbaiyán, del 11 al 22 de noviembre de 2024, dónde Textil Santanderina ha sido una de las empresas firmantes del documento, y cuyos puntos principales fueron:

- Presentación de las actividades desarrolladas durante el año 2024, destacando la guía Sustainable Fashion Communication Playbook y la participación en la campaña Race to Zero.
- Declaración de nuevos compromisos, más exigentes, de las empresas signatarias.

En el año 2024 hemos realizado una nueva auditoría de huella de carbono, y su registro en MITECO, correspondiente a los años 2023 y 2019, este último lo hemos considerado necesario, **ya que es el año base de cálculo para medir la evolución.**

### HUELLA DE CARBONO (Tn CO<sub>2</sub> eq)



	Año 2022	Año 2023	Año 2024 (*)
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> Verificadas</b>	16,610	8,284	9,156
<b>Emisiones asociadas proceso productivo (t)/kg</b>	2,27	1,31	1,34
<b>Emisiones asociadas proceso productivo / empleado</b>	67,80	34,95	38,63

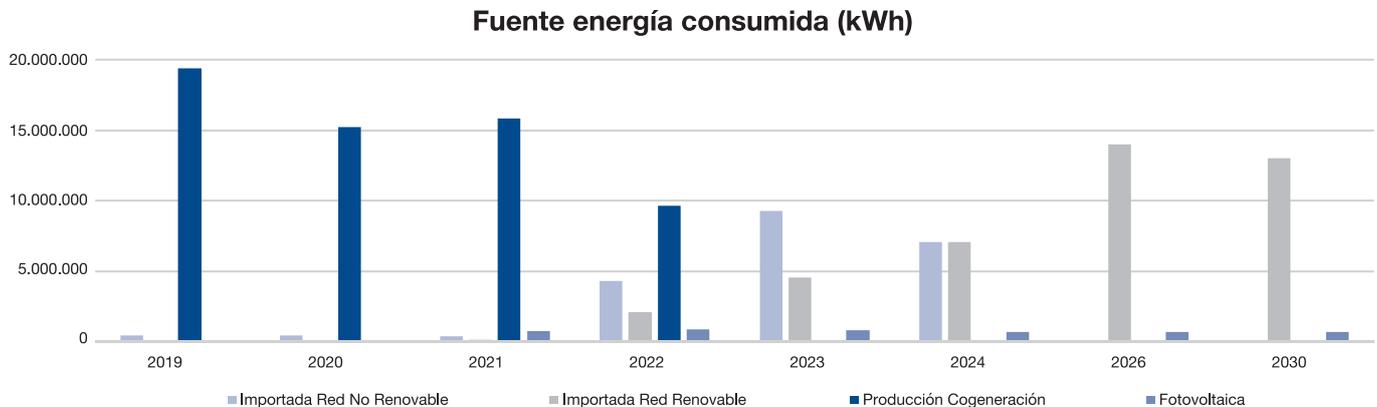
(\*) El 1 de diciembre de 2023, salimos del régimen de comercio de emisiones, por lo que el valor del 2024, es calculado, no verificado.

Por último, respecto a nuestros procesos de adaptación al cambio climático y mitigación, estamos trabajando en las siguientes líneas de actuación:

- Inversiones en equipos que impliquen reducción de consumo de agua, como veremos más detalladamente en el capítulo de esta temática.
- Fomentar el uso de algodón proveniente de la agricultura sostenible, como es B.C.I., Organic Cotton-GOTS / Organic Content Standard (OCS) y Regenagri, sello del que nos hemos certificado este pasado año.
- Mejorar los planes de contingencia, enmarcados en la norma ISO 14001.

Nuestra gestión energética está íntimamente unida a la huella de carbono, ya que esta se ha mitigado gracias a las inversiones en eficiencia energética, así como gracias al uso de energías renovables, por contrato, el 50% de la energía adquirida de red, ha sido proveniente de fuentes renovables, de tal manera que, junto a nuestra producción fotovoltaica de autoconsumo, hace que en total el 52,25% de la energía eléctrica consumida provenga de fuentes renovables. La previsión para el año 2025 es que este valor pase al 100%.

## “La previsión para el año 2025 es que este valor pase al 100%”



CONSUMO DE ENERGÍA	Año 2022	Año 2023	Año 2024
EE Importada de la Red (kWh)	6.372.054	13.792.985	14.157.641
Energía Autoconsumida - cogenerada (kWh)	9.397.113	0	0
Energía producida Fotovoltaica (kWh)	859.750	804.352	667.940
Consumo eléctrico TOTAL (kWh)	16.628.917	14.597.337	14.836.049
Consumo eléctrico / kg Producción (kWh/kg)	2,30	2,31	2,16

En nuestra planta no se utiliza carbón como combustible para la generación de energía.

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FOCOS CONTAMINANTES

Dentro de nuestra gestión medioambiental, el tratamiento de aguas residuales es una parte fundamental, y un elemento crucial en la industria textil debido al gran volumen de agua que utilizamos en los diversos procesos.

La importancia de la gestión tiene un impacto directo en el medioambiente de nuestro ecosistema cercano, a fin de que no afecte negativamente a nuestro entorno, además nos permite una reducción del consumo directo de agua, preservando

los recursos hídricos. Evidentemente, sin perder de vista la obligación de cumplir con todas las normativas ambientales que nos competen, y evitar sanciones legales y multas costosas.

Durante el 2024 se han depurado 375.377 m<sup>3</sup> de aguas residuales, frente a los 399.089 m<sup>3</sup> del año anterior. Estas aguas son posteriormente enviadas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la zona, EDAR de Casar de Periedo.

DEPURACIÓN	Año 2022	Año 2023	Año 2024
m <sup>3</sup> Agua depurada	456.275	399.089	375.377
m <sup>3</sup> Agua / 1.000 kg Producción	90,66	129,54	138,55
m <sup>3</sup> Agua depurada / 1.000 kg Producción	62,29	63,11	54,74

Seguimos adelante con el proyecto “Cambios tecnológicos en el proceso de tratamiento de agua”, que persigue tres objetivos: reutilización de agua; reducción de generación de fangos; y optimización del proceso de valorización del residuo.

Entendemos que la correcta gestión de las aguas residuales es un elemento crítico en la reputación de Textil Santanderina, especialmente respecto a nuestro entorno cercano. Además, las inversiones que se realicen en su mejora tienen un beneficio económico directo en la reducción de lodos, nuestro principal residuo no peligroso, como veremos más adelante, usándolo como paso intermedio hacia un tratamiento posterior que permita su reutilización. Por ello, también en este aspecto, promover la innovación en nuevas técnicas de tratamiento nos va a conducir a mejoras continuas en la gestión de aguas residuales.

Pasando a la cuestión de sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (SVHC), como empresa textil que manipula y gestiona productos químicos, nos mantenemos atentos a todos los cambios que se generen respecto a las sustancias químicas presentes en los productos que utilizamos, prestando especial atención a:

- Actualización del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, que establece los criterios para identificar una sustancia como SVHC. Este

**“Promover la innovación en nuevas técnicas de tratamiento nos va a conducir a mejoras continuas en la gestión de aguas residuales.”**

reglamento contiene dos listados principales, la lista de candidatos y la lista de autorización (Anexo XIV del Reglamento REACH). Destacar del pasado año la restricción de los PFAS, o sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS), grupo de compuestos químicos sintéticos que se utilizan en una amplia variedad de productos industriales por sus altas prestaciones, y sin embargo, son extremadamente persistentes en el medio ambiente y en el cuerpo humano, lo que implica riesgos para la salud y el medio ambiente. Algunos países de la Unión Europea han comenzado a implementar leyes para restringir su uso, que se ha traducido en requisito de numerosos clientes.

- Nuestros clientes, cada vez en mayor medida, definen su propia lista clasificatoria de las sustancias químicas, incluyendo los SVHC, o nos remiten a listados como el publicado en la plataforma ZDHC., datos estos que hemos de integrar en nuestro sistema de gestión.  
Añadir la relación de productos químicos que cumplen los requisitos del estándar GOTS (Global de Textiles Orgánicos), concretamente en evaluación de insumos químicos, y contiene su propia lista de Sustancias Prohibidas y Restringidas.

Por último, en colaboración con nuestros proveedores de productos químicos, se realiza un trabajo de eliminación y sustitución de estas sustancias preocupantes y/o extremadamente preocupantes, basado en la capacidad de investigación e innovación de los proveedores de productos químicos, y nuestros trabajos de laboratorio para garantizar que la alternativa que ofrecemos a nuestros clientes no sea en perjuicio de las prestaciones del tejido ni, por supuesto, de la salud de nuestros trabajadores, y poder dar una información técnica post-venta correcta.

Para terminar, hacer mención a tres tipos de contaminaciones:

**Contaminación acústica:** TEXTIL SANTANDERINA cumple con la normativa existente relativa a ruido ambiental. Establecemos la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales. Realizamos nuevas medidas cada vez que se modifican las condiciones de alguna instalación, que pudiera tener consecuencias en el nivel de ruido ambiental.

**Contaminación lumínica:** TEXTIL SANTANDERINA cumple con la normativa existente relativa a nivel lumínico de los puestos de trabajo. Establecemos la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales. Realizamos nuevas medidas cada vez que se modifican las condiciones de alguna instalación, que pudiera tener consecuencias en este aspecto.

Y un elemento contaminante importante, que es controlado, medido y verificado, son los  **focos de emisiones atmosféricas**.

## RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

En el presente capítulo queremos detallar nuestra gestión de los recursos hídricos, así como el impacto en los mismo de nuestra actividad. Entendemos que, como industria del sector textil, es uno de los capítulos preferentes en la gestión medioambiental integral, de manera que las acciones tomadas y los resultados de dichas acciones para prevenir o mitigar impactos negativos materiales y proteger los recursos hídricos y marinos, incluyendo la reducción del consumo de agua, son de vital importancia.

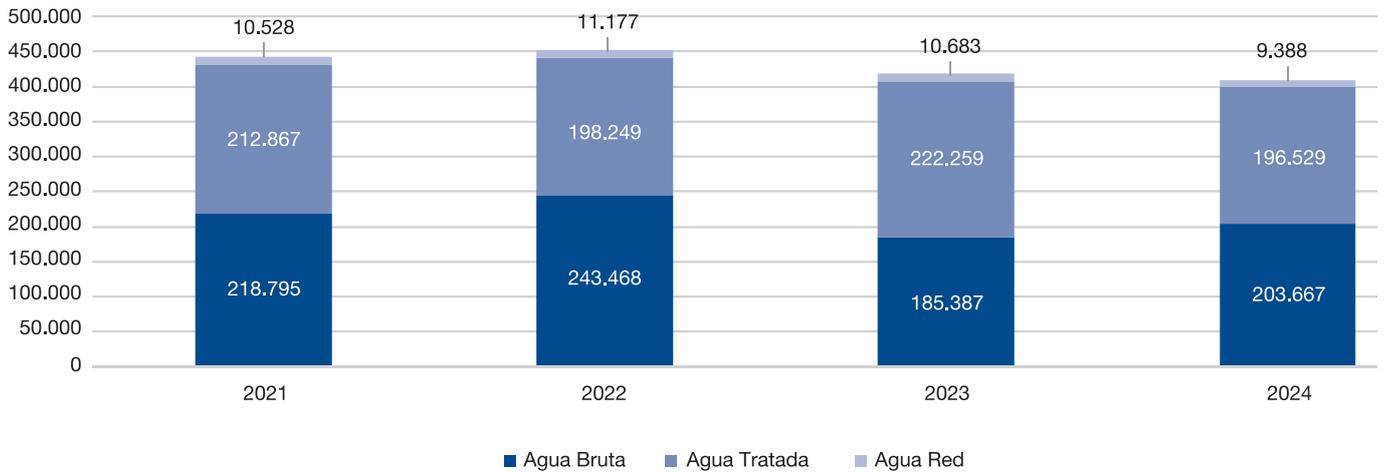
Implantar prácticas de optimización de la gestión del agua tiene un efecto positivo indirecto al mejorar la eficiencia operativa y contribuir a la reducción de costes.

Si empezamos por el tratamiento de agua, en el año 2024 se han tratado 196.529 m<sup>3</sup> de agua, frente a los 222.248 m<sup>3</sup> del año anterior.

CONSUMO DE AGUA	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Red Abastecimiento (m <sup>3</sup> )	11.177	10.683	9.388
Agua tratada (m <sup>3</sup> )	198.249	222.259	196.529
Agua bruta (m <sup>3</sup> )	243.468	185.387	213.667
m <sup>3</sup> Agua / 1.000 kg Producción	61,83	66,14	59,73
<b>TOTAL</b>	452.894	418.329	419.584

Atendiendo al consumo, TEXTIL SANTANDERINA posee recursos propios de abastecimiento de agua, de manera que menos del 1,0% procede de redes locales. Este recurso hídrico propio es tratado antes de su introducción en el proceso productivo, ya que algunos procesos de este requieren un elevado nivel de calidad. Sabedores de lo limitado de los recursos hídricos, nuestro consumo de agua está permanentemente bajo control de manera que podemos determinar el consumo en cada proceso, con objetivo de optimizarlo y lograr los objetivos anuales. Así mismo, todas las instalaciones de la planta son verificadas constantemente para ver si hubiera cualquier pérdida o fuga.

### Evolución del consumo de agua (m³)



CONSUMO	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Agua Bruta	218.795	243.468	185.387	203.667
Agua Tratada	212.867	198.249	222.259	196.529
Agua Red	10.528	11.177	10.683	9.388
Consumo Total	442.190	452.894	418.329	409.584

Destacar la reducción de consumo de agua durante el año 2024, en un 2,1% respecto al año 2023.

Partiendo de la instalación de recuperación de sosa cáustica, UNITOP, en la cual hemos reutilizado y recuperado 55.680 m³ de agua, además de la recuperación de 2.093,65 t de sosa cáustica, con inversiones realizadas en algunos equipos, llegamos a un total del 30% de agua reutilizada.

Otro elemento a destacar, también basado en inversiones realizadas en modificación de equipos de tintura y acabado, concretamente en los procesos de Pad-Batch y Pad-Steam, en los que hemos conseguido una reducción de consumo de agua del 65% y 25%, respectivamente.

Mencionar nuestra participación, como socios fundadores, de SeaQual Initiative, empresa que lucha contra la contaminación por plásticos en los océanos trabajando en limpiezas oceánicas en todo el mundo para recuperar desechos marinos y transformarlos en SEAQUAL® MARINE PLASTIC, plástico reciclado que se utiliza para crear productos sostenibles, como hilos de poliéster de alta calidad que se emplean en la fabricación de textiles y en productos industriales. Así pues, no solo ayuda a limpiar los océanos y su regeneración, sino que también promueve la economía circular y apoya a las comunidades locales.

# SEAQUAL INITIATIVE

## BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

Tal y como hemos indicado en la presentación, a pesar de no tener actuaciones explícitamente definidas en pro de la defensa de la biodiversidad, podemos indicar lo siguiente:

- Los recursos de toda empresa e industria son limitados y deben ser canalizados hacia consideraciones que hayan sido valoradas como prioritarias y/o críticas, y creemos que no es el caso en nuestro entorno.
- El cumplimiento normativo y legislativo, que ya hemos indicado que nos marca los mínimos de actuación en todos los aspectos, ya supone de manera indirecta un cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Tal y como ya hemos mencionado en algunos puntos anteriores de la memoria, y otros que iremos desgranando más adelante, tenemos acciones en el ámbito medioambiental y cultural que promueve la biodiversidad, como es también la colaboración con algunas organizaciones rurales. Sin olvidar nuestra adhesión a las certificaciones PEFC / FSC, que veremos, siendo uno de sus objetivos principales la correcta gestión medioambiental y diversidad de bosques.
- Por último, no podemos dejar de mencionar la preocupación constante de Textil Santanderina por mantener estabilidad en la plantilla, lo cual es un factor importante de fijación de población, tanto directo como indirecto, en un entorno rural.

**“Tenemos acciones en el ámbito medioambiental y cultural que promueve la biodiversidad.”**



# USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Finaliza el ESRS temático medioambiental con un capítulo no menos importante que los anteriores, además de extenso, ya que se refiere a tres aspectos de gestión importantes: uso de recursos, gestión de residuos y economía circular, en el cual vamos a presentar cómo buscamos gestionar nuestros recursos de manera eficiente, definir medidas para minimizar los residuos y adoptar modelos de economía circular para garantizar nuestra sostenibilidad a largo plazo.

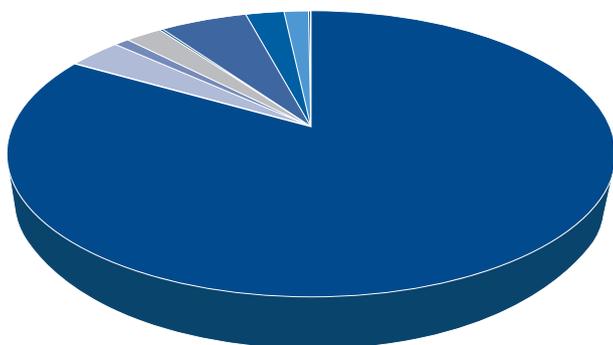
## GESTIÓN DE RECURSOS

Como hemos mencionado, nuestro producto terminado es, principalmente, hilado y tejido tintado y acabado, destinado a la confección de prendas, y otros como puede ser el textil hogar, o tejido para usos industriales.

Un elemento importante a mencionar es la producción y gestión de residuos, cada vez contemplado de mayor manera como un recurso. En Textil Santanderina, S.A. nos preocupamos por la correcta gestión de todos nuestros residuos y por tomar medidas para su reducción. Contamos con medidas de segregación, disponiendo de diferentes contenedores para reciclar los distintos tipos de residuos. La gestión del total de los residuos generados, tanto peligrosos, como no peligrosos, se realiza a través de transportistas y gestores autorizados, de manera que aseguramos un correcto tratamiento y reciclado de los mismos, ya que a día de hoy podemos afirmar que ninguno de los residuos que generamos termina en un vertedero. Tras el residuo hay una compleja gestión logística y de medioambiente, bien definida en nuestros procedimientos.

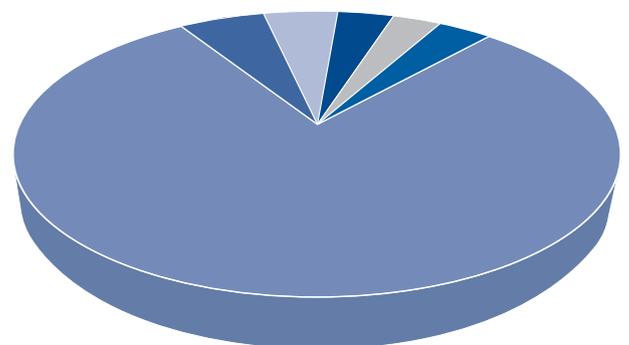
Nuestro principal objetivo es la protección del medio ambiente y el cuidado de la salud de las personas, desde la generación de nuestros residuos hasta la correcta gestión del desecho, asegurando el reciclaje y/o valorización de los residuos generados.

Residuos No Peligrosos



- Lodos
- Residuos S. Urbanos
- Plástico
- Papel y cartón
- Papel confidencial
- Madera
- Chatarra
- Escombros
- Otros

Residuos Peligrosos



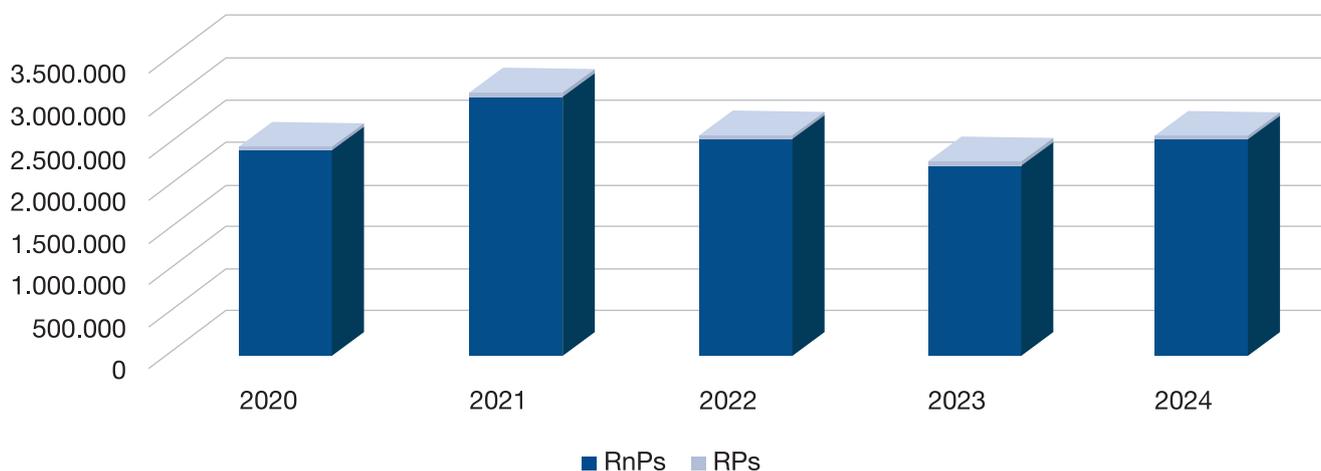
- Aceite usado
- Absorbentes contaminados
- Baterías Plomo
- Envases vacíos contaminados
- Residuos laboratorio
- Otros

DISTRIBUCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS 2024		
	KG	%
Aceite usado	660	1,42%
Absorbentes contaminados	1.674	3,60%
Baterías Plomo	1.516	3,26%
Envases vacíos contaminados	38.624	82,96%
Residuos de laboratorio	2.542	5,46%
Otros	1.541	3,31%

DISTRIBUCIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS 2024		
	KG	%
Lodos	2.002.930	84,46%
Residuos S. Urbanos	79.320	3,34%
Plástico	19.240	0,81%
Papel y Cartón	56.430	2,38%
Papel confidencial	930	0,04%
Madera	124.820	5,26%
Chatarra	45.631	1,92%
Escombros	42.000	1,77%
Otros	129	0,01%

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
<b>Residuos No Peligrosos, RnPs</b>	2.421.886	3.035.368	2.528.683	2.222.010	2.371.430
Lodos depuradora (kg)	1.983.600	2.539.302	2.107.390	1.856.250	2.002.930
Resto RnPs (kg)	438.286	496.066	417.773	365.760	368.500
<b>Residuos Peligrosos, RPs (kg)</b>	30.141	45.828	42.227	36.850	46.499
Kg RnPs / kg Producción	0,352	0,402	0,345	0,350	0,350
Kg RPs / 1.000 kg Producción	4,358	6,076	5,764	5,830	6,780

### Evolución residuos



## ECONOMÍA CIRCULAR

En el ámbito del sector textil, las políticas de gestión dentro de una estrategia de economía circular, han tomado especial relevancia, y Textil Santanderina se ha posicionado de manera clara a través de diversas acciones de promoción y aplicación:

- De entrada, un año más, hemos superado las auditorías correspondientes, renovando nuestra adhesión a los sellos más globalmente reconocidos dentro de la Sostenibilidad y la Economía Circular:

B. C. I. – Better Cotton Initiative

P. E. F. C. – Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal

F. S. C. – Forest Stewardship Council

G. O. T. S. – Global Organic Textil Standard

O. C. S. – Organic Content Standard

G. R. S. – Global Recycled Standard

R. C. S. – Recycled Content Standard

European Flax,

Añadiendo el pasado año el sello de REGENAGRI



Los datos de certificaciones, tanto en compras como en ventas:

COMPRAS CERTIFICADAS (kg)	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Algodón B.C.I.	178.020	626.275	741.711	1.409.106	544.116
Certificado GOTS / OCS	497.107	344.495	634.528	359.184	1.239.810
Certificado GRS / RCS	93.228	169.582	296.354	397.414	219.961
Certificado PEFC / FSC	67.035	382.959	740.841	731.619	825.441
Certificado European Flax	---	---	73.905	34.873	36.657
Número Certificados	---	---	278	214	482

VENTAS CERTIFICADAS (kg)	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Algodón B.C.I.	168.741	453.464	738.848	985.553	487.739
Certificado GOTS / OCS	453.803	426.169	573.182	266.231	885.902
Certificado GRS / RCS	101.365	223.122	209.405	582.677	126.809
Certificado PEFC / FSC	29.699	290.684	689.915	573.604	469.318
Certificado European Flax	---	---	42.297	44.594	34.731
Número Certificados	---	---	1.080	830	706

Se ha incrementado ligeramente el % de ventas certificadas frente al total, siendo del 22,91% en el año 2024. Estas certificaciones además son garantía de trazabilidad en el uso de material reciclado y sostenible.

Uno de los objetivos de medioambiente, y dentro del ámbito de la economía circular, es la voluntad de incrementar esos valores, para lo cual se va a requerir una promoción activa desde nuestros departamentos comerciales.

Nuestras acciones de fomento del reciclaje no se limitan a estas certificaciones, o a nuestra participación ya comentada en SeaQual Initiative, sino que hemos presentado un proyecto dentro del PERTE de Economía Circular, iniciativa del gobierno destinada a impulsar la transición hacia un modelo económico más sostenible que fomente la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos en sectores clave como el textil. Este PERTE está aún pendiente de resolución.

Otro de los aspectos importantes es el fomento de nuevos productos más sostenibles con políticas activas de ecodiseño. En este aspecto, hemos incrementado notablemente la presencia en nuestras colecciones de tejidos con material sostenible en general, y reciclado en particular.

La evolución en este sentido, si bien creemos que va a suponer un ahorro en consumo de recursos, nos obliga a innovar e invertir en la implementación de tecnologías y métodos que permitan su empleo.

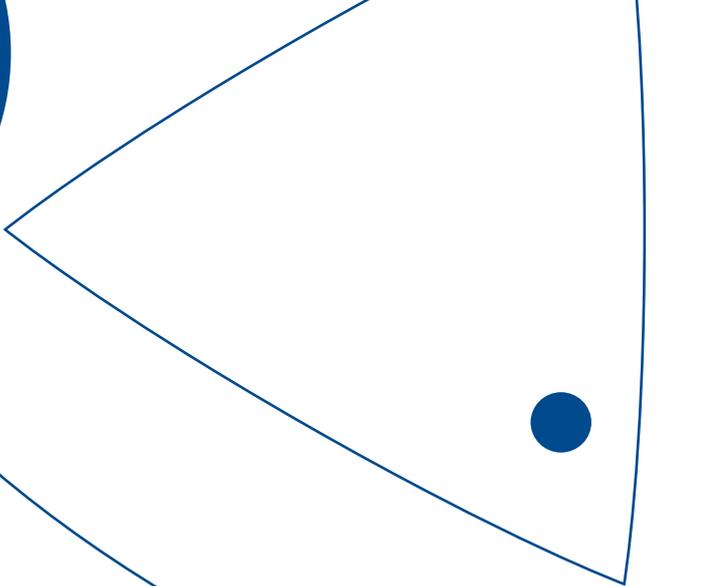
Dentro de innovación y tecnología en la economía circular, no podemos dejar de mencionar uno de los proyectos más importantes nacidos en el pasado

año, y nos referimos a The Post Fiber, una iniciativa innovadora enfocada en la moda circular, creada con la colaboración de empresas conocedoras de este segmento de mercado. Su objetivo principal es apoyar a la industria textil en su transición hacia un modelo más sostenible, gestionando residuos postconsumo para transformarlos en nuevos productos textiles aplicando tecnologías avanzadas para recolectar, procesar y convertir prendas usadas en fibras, hilos, tejidos y nuevas prendas. Es un gran paso hacia una economía circular en la moda.

Por último, un año más hemos estado presentes en varios foros y mesas de discusión sobre Economía Circular, a destacar participaciones en la Universidad de Cantabria, o en KREAB Worldwide, así como nuestra aportación en la presentación del proyecto BLUE POINT, una iniciativa internacional, en Cantabria liderada por Sodercan y la Universidad, que busca abordar la problemática de los plásticos marinos y convertirla en una oportunidad para establecer una Economía Circular Azul, para crear un ecosistema de cooperación entre múltiples actores, fomentando la innovación, el emprendimiento y la internacionalización en torno a la gestión de plásticos.

**“Hemos incrementado notablemente la presencia en nuestras colecciones de tejidos con material sostenible en general, y reciclado en particular.”**





3

**Social**



Textil  
Santanderina  
Since 1923



GROUP



ADVANCED FABRICS BY TEXTIL SANTANDERINA



## Introducción

El desarrollo socioeconómico de nuestro entorno es un proceso que implica a numerosos actores y requiere de la interacción de diversos factores sociales, económicos y políticos, por ello la evaluación de nuestra gestión en el ámbito social es esencial para analizar nuestras prácticas empresariales y su impacto en la sociedad. Desde este enfoque vamos a presentar nuestra evaluación de aquellos aspectos que consideramos clave, como la equidad laboral o nuestra contribución a la vida social y económica de nuestro entorno, en la confianza de que también sirva como una guía para mejorar nuestras prácticas de responsabilidad social en el futuro.

Las buenas prácticas en el ámbito social se alinean con los siguientes aspectos:

- 1. Equidad Laboral.** Análisis de las prácticas laborales de la empresa, que asegure que se promueve la equidad y la inclusión en el lugar de trabajo. Esto incluye la evaluación de la igualdad de oportunidades, la diversidad de género, la equidad salarial y las políticas contra la discriminación.
- 2. Condiciones de Trabajo.** Examen de nuestras condiciones laborales, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo, los derechos laborales, las condiciones contractuales y las oportunidades de desarrollo profesional para los empleados.
- 3. Impacto en la Comunidad.** Evaluar el impacto de nuestras actividades en beneficio de la comunidad local.
- 4. Comunicación.** Revisión sobre cómo informamos sobre nuestras prácticas de responsabilidad social y nuestra relación con los grupos de interés, incluidos empleados, clientes, proveedores y la comunidad.
- 5. Innovación Social.** Ver qué proyectos, programas o prácticas sociales estamos desarrollando que estén generando un impacto positivo en nuestra sociedad.

Definiendo como prioritarios los siguientes objetivos para los años 2025-2026:

Objetivo	Acción	Alcance	Indicador	2026	ODS
Optimización de las <b>condiciones laborales</b> de los trabajadores en plantilla	Programa de formación con foco en materias de sostenibilidad y Economía Circular	Programas de formación interna con participación de expertos externos	# formaciones y % de plantilla formada	100% plantilla ha recibido alguna formación	
	Ejecución de programas de salud y seguridad. Encuesta ambiente laboral	Definición de medidas tras análisis de encuestas. Análisis del retorno	# programas / acciones y asistencia. % participación encuestas	Realización encuesta ambiente laboral. 0 accidentes laborales	
<b>Plan de igualdad</b>	Seguimiento y mantenimiento del Plan de igualdad	Definición del III Plan de Igualdad. Auditoría Retributiva	Reuniones seguimiento plan de igualdad	Evaluación grado de consecución objetivos del II Plan de Igualdad. Implantación del III Plan de Igualdad	

## PERSONAL PROPIO

En este capítulo vamos a detallar elementos de la gestión de nuestro personal propio, incluyendo aquellos relacionados con un entorno laboral inclusivo y equitativo, donde se respeten los principios de no discriminación, se promueva la diversidad y se garanticen **salarios dignos y condiciones seguras de trabajo**, cumpliendo las normativas laborales y derechos fundamentales, alineados con marcos internacionales, como la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, demostrando nuestro compromiso con el bienestar de los empleados y reforzando nuestra capacidad para generar un impacto positivo a largo plazo.

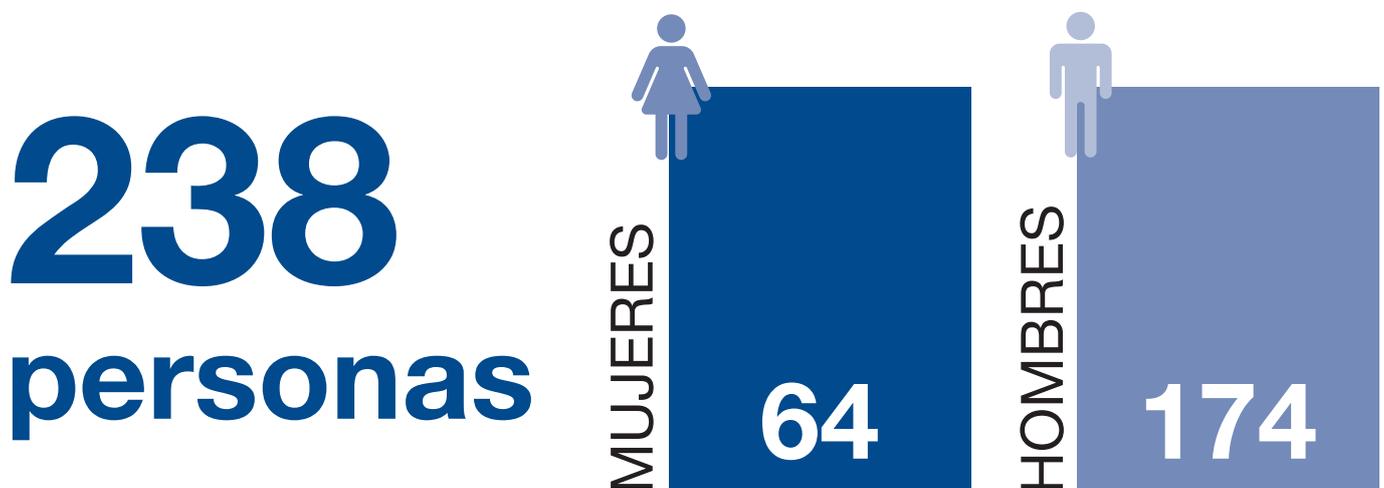
### CONDICIONES LABORALES. DESCRIPCIÓN DE LA PLANTILLA

En TEXTIL SANTANDERINA apostamos por la estabilidad, seguridad y motivación de la plantilla. Para analizar la evolución del equipo humano, tomamos como referencia las personas activas a 31 de diciembre de 2024, lo que nos da una plantilla total de 238 trabajadores/as.

Datos generales de la plantilla:

- 98,32% cuenta con un contrato indefinido. Únicamente cuatro personas tienen contrato de duración determinada.
- 2,10% ha accedido a un horario reducido (4 mujeres y 1 hombre).
- 1,68% ha optado por la jubilación parcial (2 mujeres y 2 hombres).
- 2,10% tiene nacionalidad extranjera, procedentes de Portugal, Francia, Italia, Suiza y Países Bajos (3 mujeres y 2 hombres), y cuatro desempeñan tareas comerciales.

En cuanto a la distribución por género el 26,9% de la plantilla son mujeres y el 73,1% hombres, como se muestra en el siguiente gráfico.



Si comparamos con el año anterior, la plantilla ha experimentado un ligero incremento del 0,8% (2 personas más que en 2023).

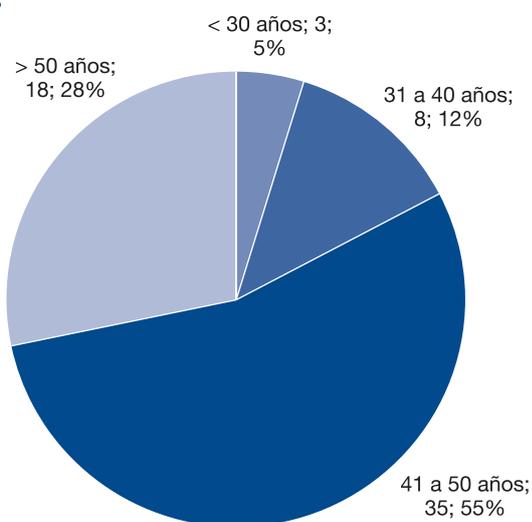
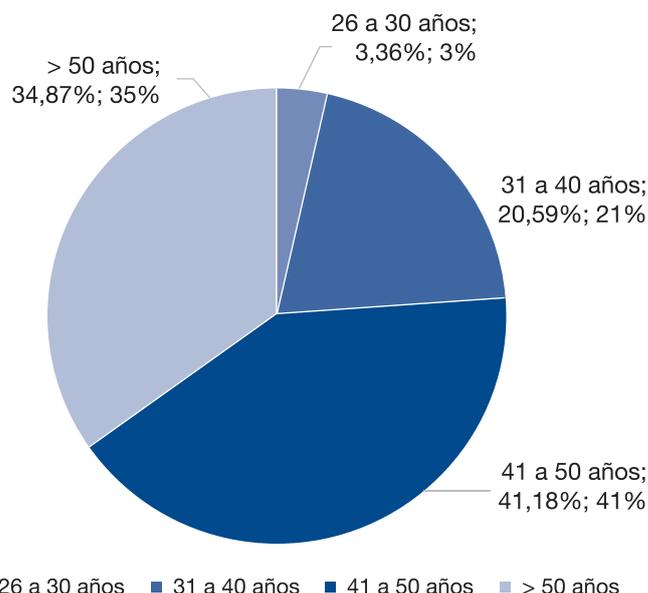
La media de antigüedad es de 14,5 años, con una distribución de 14,6 años para las mujeres y 14,5 años para los hombres.

La media de edad es de 46,82 años, ligeramente más mayor que en el año 2023, siendo de 46 años para las mujeres y de 47 para los hombres. De ese 34,87% de personas mayores de 50 años, 27 tienen una edad igual o superior a los 60 años, el 11,34%.

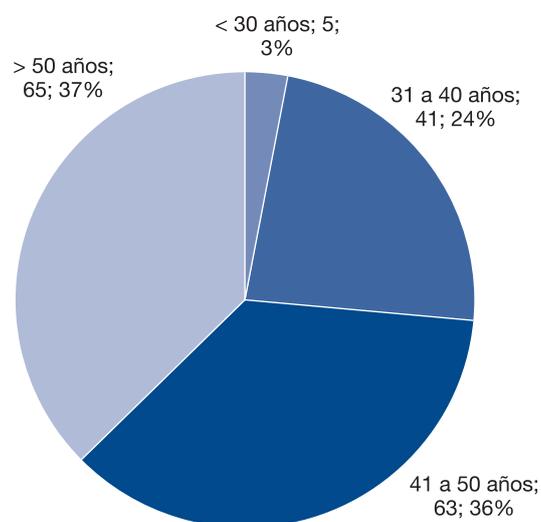


Edad Media	47	46
Antigüedad	14,5	14,6

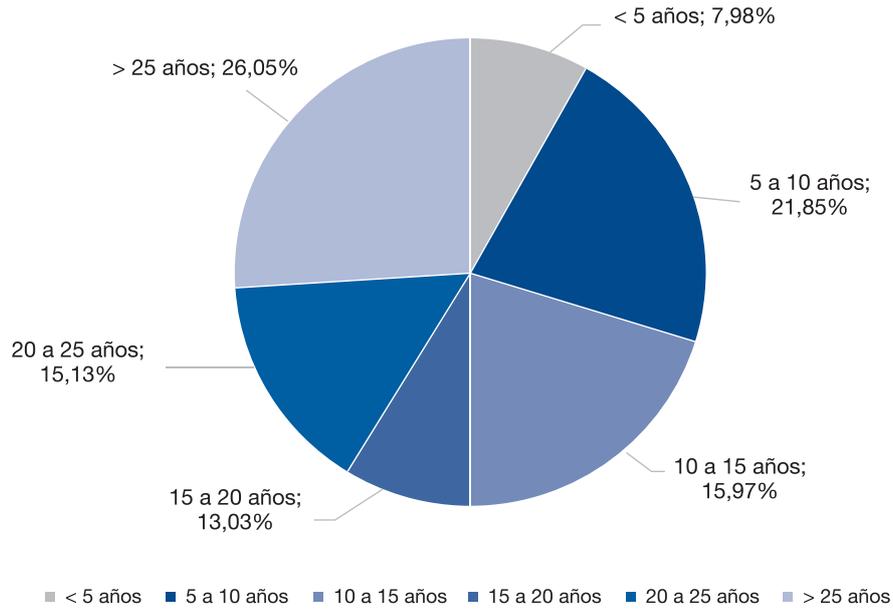
	Mujeres	Hombres	Total personas
De 26 a 30 años	3	5	8
De 31 a 40 años	8	41	49
De 41 a 50 años	35	63	98
> 50 años	18	65	83
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>174</b>	<b>238</b>



■ < 30 años ■ 31 a 40 años ■ 41 a 50 años ■ > 50 años



■ < 30 años ■ 31 a 40 años ■ 41 a 50 años ■ > 50 años



### Inclusión y Accesibilidad

En TEXTIL SANTANDERINA, promovemos la integración laboral de personas con discapacidad. Actualmente, el 2,52% de la plantilla está compuesta por trabajadores/as con discapacidad. Nuestra sensibilidad hacia estas personas nos compromete a mejorar continuamente la accesibilidad, eliminando barreras físicas que puedan dificultar la movilidad.

### Brecha salarial y compromiso con la igualdad

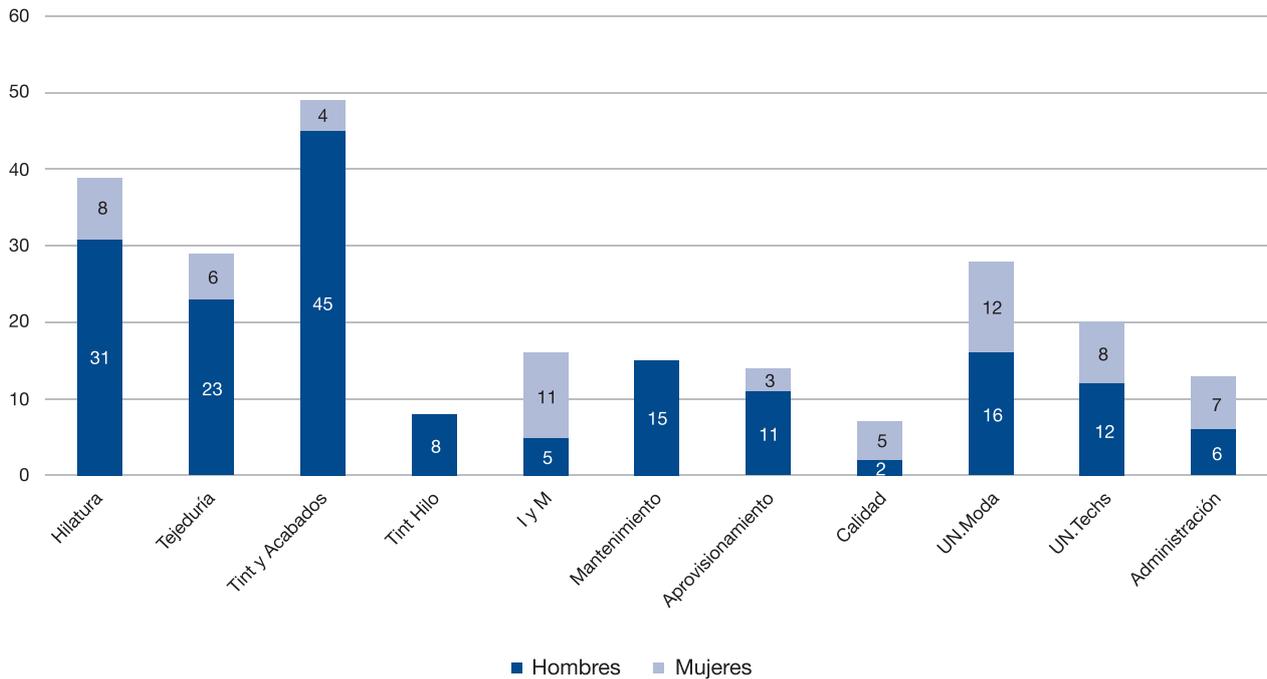
Durante el ejercicio del 2024, la brecha salarial representa el 16,87%, una cifra que se mantiene por debajo del 25% establecido por la normativa vigente, por lo que nos indica que no hay una desigualdad retributiva. Aun así, la empresa reafirma su compromiso con la igualdad salarial asegurando que las diferencias salariales respondan a criterios objetivos y no a razones de género.

### Horas trabajadas y distribución por áreas

La media de horas trabajadas por empleado en el año 2024 ha sido de 1.808 horas.

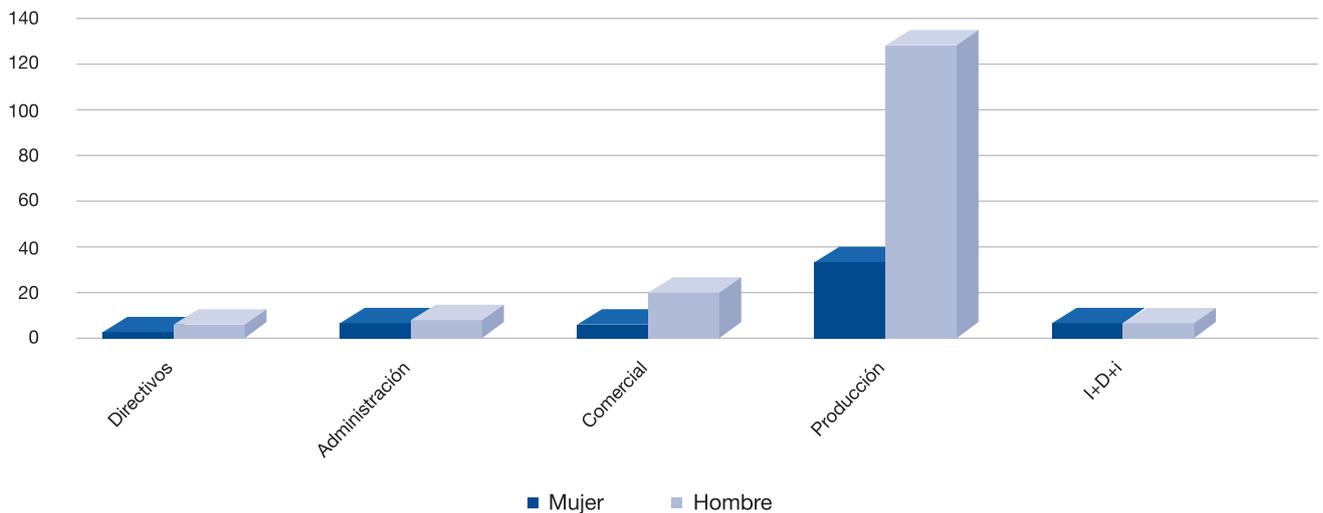
En cuanto a la distribución por áreas organizativas, la plantilla se distribuye de la siguiente forma:

## DISTRIBUCIÓN POR SECCIÓN Y GÉNERO



En cuanto a la distribución por categorías, interesante comentar que en el equipo directivo ha habido un incremento, donde en el 2024 el 22% lo forman mujeres y el 64% son menores de 50 años.

## DISTRIBUCIÓN PLANTILLA POR CATEGORÍAS (AÑO 2024)



## Conciliación y flexibilidad laboral

TEXTIL SANTANDERINA cuenta con herramientas que le permite ajustar la gestión del tiempo de trabajo a las necesidades de la producción y las demandas del mercado, adecuándose a las necesidades y acordadas con la representación laboral. Buscando la compatibilidad entre las necesidades de las personas trabajadoras de la compañía, para mantener su competitividad, y el bienestar de los trabajadores/as, y la conciliación de la vida profesional y familiar.

Valores (Año 2024)	Textil Santanderina, S.A.	España (*)
Horas / persona	1.808	1.748
Horas extras	10,78	27,5
Horas extras (%)	0,6	1,57
Índice absentismo	10,88	6,3

## Beneficios sociales

En TEXTIL SANTANDERINA, apostamos por el bienestar de nuestros trabajadores/as, ofreciendo una serie de beneficios sociales, entre ellos:

- Los tres primeros días de baja laboral la empresa complementa la retribución a la que se tenga derecho por tal situación.
- Asesoramiento en la cumplimentación de la declaración del IRPF.
- Ayudas por libros y estudios.
- Premio de Antigüedad.
- Fondo Social, para ayuda a personal con bajas de larga duración.
- Cesta de Navidad a empleados y jubilados.
- Beneficio por acuerdos con empresas públicas, como el firmado en el año 2024 con CANTUR.
- Acuerdo con el club Textil Escudo de fútbol.

## CONDICIONES LABORALES. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA PLANTILLA

Con el fin trabajar conjuntamente en estos aspectos, el Comité de Seguridad y Salud, compuesto por representantes de la empresa y de la RLT, se reúne periódicamente para tratar los temas de seguridad, orientar y formar al personal y fomentar la concienciación, en reuniones trimestrales. Así mismo identificar situaciones potencialmente peligrosas y programar ejercicios y simulacros, desde los aspectos más básicos hasta otros de mayor complejidad como pueden ser los relativos a manipulación y almacenamiento de productos químicos.

Durante el año 2024 se han realizado los preceptivos análisis y reconocimientos médicos de la plantilla a 180 personas. Así mismo, se ha desarrollado la campaña de vacunación anual contra la gripe, beneficiando a las 60 personas que lo solicitaron.

Los principios de nuestra política de seguridad son:

- Eliminación y gestión de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- Responsabilidad de cada empleado de la seguridad de los trabajos que desarrolle.
- Compromiso de seguridad con nuestros clientes y con la comunidad en general.

En este ejercicio hemos realizado diversas acciones en el campo de la prevención de riesgos y salud:

- Actualización de la formación en equipos de emergencia y uso del desfibrilador.
- Realización de estudios sonométricos y luxométricos.
- Estudio personalizado de necesidades en el campo de la prevención.
- Entrega de equipos de protección individual, incluyendo vestuario, y productos de farmacia.

La empresa Ibersys Seguridad y Salud, S.L., nuestro servicio de Prevención Ajeno, que nos asesora en los servicios de gestión de salud y prevención, así como otros servicios adicionales prestados, como atención médica en época de vacaciones, medicamentos, acciones formativas, etc.

TEXTIL SANTANDERINA durante el año 2024 hemos cumplido con las acciones previstas en su Plan de Autoprotección, con la realización de simulacros de evacuación y revisión del sistema contra incendios.

A lo largo de 2024 se han tomado medidas para mejorar nuestra protección ante potenciales riesgos de ciberseguridad, incluyendo un diagnóstico de comportamiento de los usuarios para determinar nuestro nivel de riesgo, como auditorías de seguridad, simulacros o lanzamiento de píldoras formativas.

Los sistemas de seguridad y salud en el trabajo son implementados en nuestras actividades, siendo conscientes de la importancia de tomar medidas preventivas de seguridad laboral, y que todos los empleados lo perciban como responsabilidad de todos.

Se dispone de una política de prevención de riesgos laborales para la identificación y evaluación de estos riesgos, así como una revisión del sistema, analizando, evaluando y actualizando los puestos de trabajo.

**“Se han tomado medidas para mejorar nuestra protección ante potenciales riesgos de ciberseguridad.”**

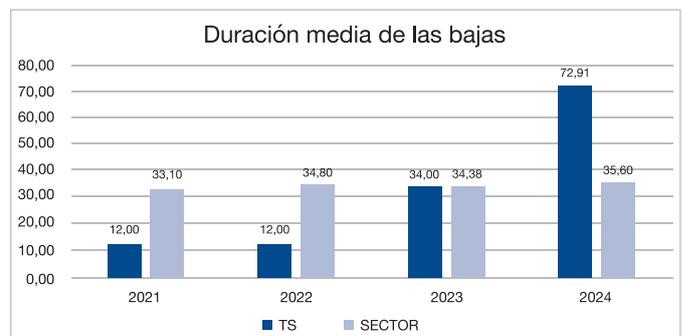
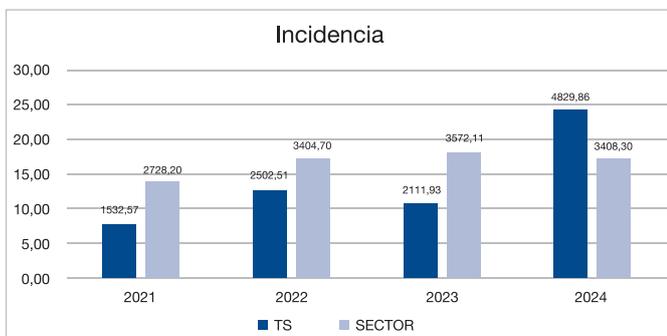
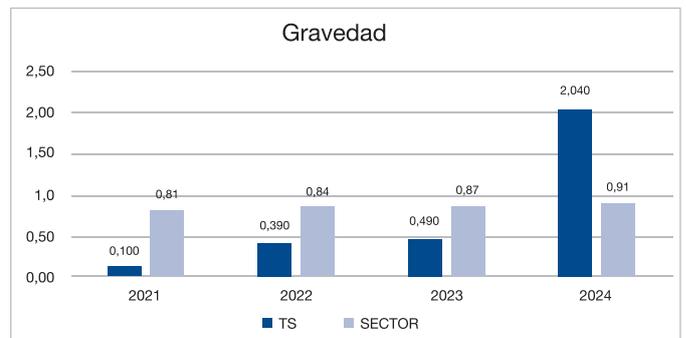
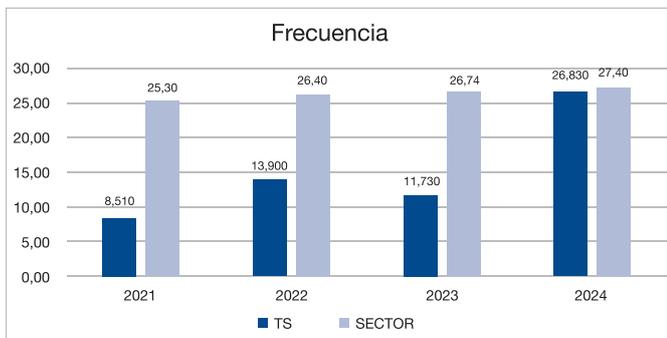
Los índices estadísticos de incidencia, frecuencia, gravedad y duración media, estando por encima de la media del sector, son los siguientes:

ÍNDICES (Año 2024)	Textil Santanderina, S.A.	Media del sector
Índice de Incidencia	4.830,00	3.408,30
Índice de Frecuencia	26,83	27,4
Índice de Gravedad	2,04	0,91
Duración Media	72,91	35,6

Nos reafirmamos en la creencia de que, como sociedad avanzada que somos, debemos tener una tolerancia cero con la Siniestralidad Laboral en Cantabria y en el resto de España. No obstante, los datos del año 2024 indican que, en general, hemos ido en retroceso, ya que, en el año 2024 se ha producido un ligero repunte de la siniestralidad total (+1,45%), de manera que, del total de accidentes en Cantabria, el 99,28% son Leves, el 0,27% son Graves y el 0,16% son Mortales, manteniendo un número entre 11 y 13 accidentes mortales en Cantabria cada año.



## ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD



Fuente: informe de siniestralidad de Mutua Montañesa

Durante el 2024 hemos observado un incremento índice de absentismo, una tendencia que, según datos de Randstad Research, CC.OO. y el INE, ha sido generalizada en la industria española, situándose por encima de la media de otros sectores empresariales.

Con la evolución de accidentes que se puede ver en la siguiente tabla:

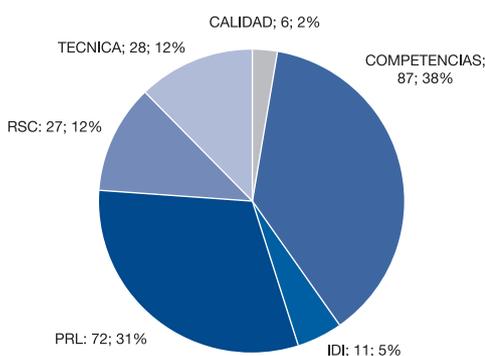
Accidentes	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Con Baja	2	4	7	5	11
Sin Baja	5	10	8	7	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>15</b>

## CONDICIONES LABORALES. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

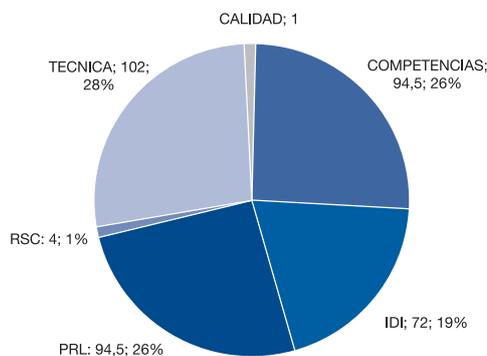
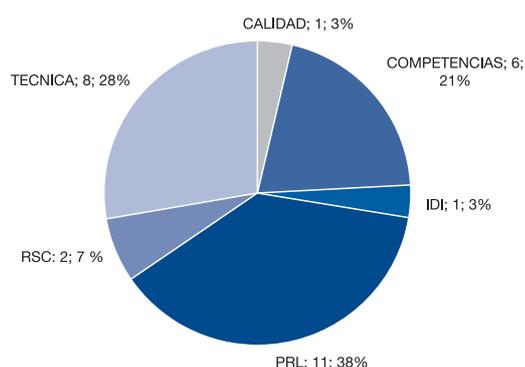
En el importante capítulo de formación, Textil Santanderina, S.A. tiene un firme compromiso por la formación continuada de la plantilla, desde su incorporación y adaptado a las necesidades de cada uno. En 2024, la formación ha seguido siendo un pilar fundamental en nuestra estrategia, reafirmando el compromiso de Textil Santanderina, S.A. con el desarrollo continuo de su plantilla. La formación impartida se ha diseñado para adaptarse a las necesidades específicas de cada empleado/a y a las necesidades de la empresa.

Durante el año 2024, se han llevado a cabo 29 acciones formativas, y se ha puesto especial énfasis en la PRL (38%), en la formación Técnica (28%) y en el desarrollo de competencias transversales (21%). Además, damos gran importancia a la formación continua en R.S.C. y Sostenibilidad.

### Nº Personas



### Tipo de formación



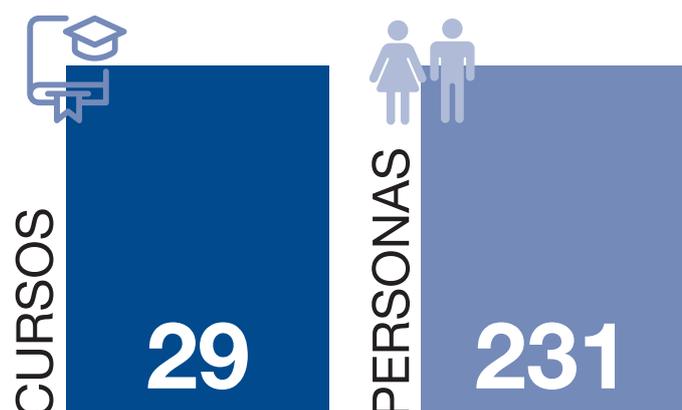
### Horas de Formación

Textil Santanderina ha realizado un importante esfuerzo, en este ámbito, como queda reflejado en las siguientes gráficas:

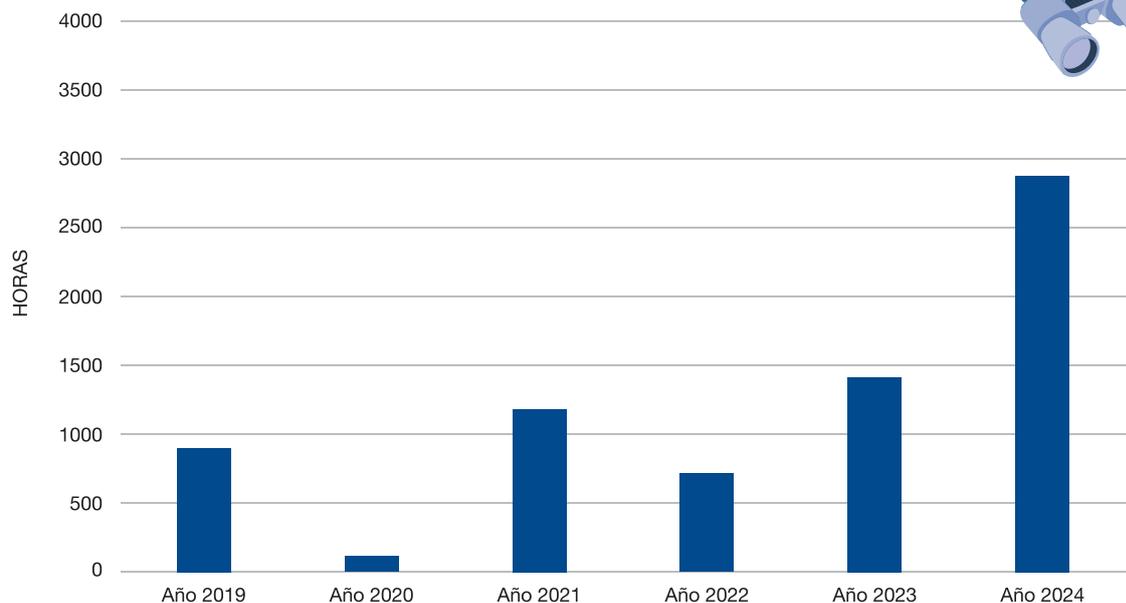
FORMACIÓN - por SECCIONES	Nº Cursos	Horas / Curso	Asistentes	Total Horas
Calidad	1	1	6	7
Competencias	6	95	87	1.450
Idiomas	1	72	11	792
P.R.L.	11	95	72	341
R.S.C.	2	4	27	54
Técnica	8	102	28	229
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>368</b>	<b>231</b>	<b>2.872</b>

Año	Datos comparativos	
	2023	2024
Nº CURSOS	21,00	29,00
PERSONAS	141,00	231,00
HORAS cursos	227,50	368,00
HORAS Totales	1.403,00	2.872,00
Ratio horas / persona	9,95	12,43
Ratio horas / media plantilla	5,91	12,07
<b>Plantilla media 2024</b>	<b>237,5</b>	<b>238</b>
Hombres	86	173
Mujeres	55	65

**2.872**  
horas de formación

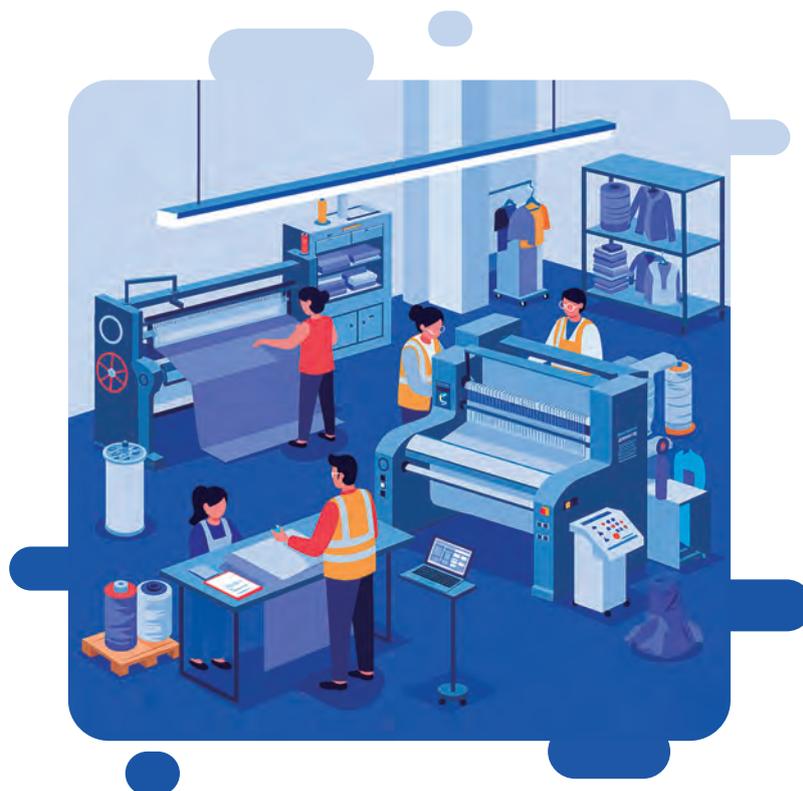


## DISTRIBUCIÓN HORAS FORMACIÓN



Además, Textil Santanderina tiene la firme voluntad de seguir creciendo y dar respuesta a las demandas formativas de nuestros trabajadores.

A todo lo anterior debemos de añadir la realización de cursos por indicación de clientes, o relacionados con la atención a aspectos de Sostenibilidad de estos, como son la gestión a través de plataformas; cursos requeridos de gestión de productos químicos, según el portal de ZDHC; los cursos formativos dentro del sello social, laboral y derechos humanos de SLCP, en coordinación con SAC / Higg-FSLM; o el programa formativo dentro de nuestra pertenencia a FICCA.



## TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR

### CONDICIONES LABORALES. CADENA DE VALOR

Textil Santanderina actualmente no realiza ninguna auditoría específica que certifique que las personas empleadas por nuestros proveedores cumplen con los mismos estándares de gestión socio-laboral que las desarrolladas en nuestra Empresa. No obstante, hay un compromiso expreso de los proveedores, obtenido a través del correspondiente documento de homologación relativo al del cumplimiento estricto de la legislación laboral que se aplique en el correspondiente país de ubicación, en especial en lo referente al cumplimiento de las condiciones laborales y derechos fundamentales. Este compromiso está alineados con los marcos internacionales, como la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, como son la abolición y lucha contra prácticas de trabajo infantil o de trabajo forzoso.

Relativo al cumplimiento estricto de la legislación laboral que se aplique en el correspondiente país de ubicación, en especial en lo que respecta del cumplimiento de las laborales y derechos fundamentales, alineados con marcos internacionales, como la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, como son la abolición y lucha contra prácticas de trabajo infantil o de trabajo forzoso.



**Organización  
Internacional  
del Trabajo**



## COMUNIDADES AFECTADAS

### IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Expresión de nuestro compromiso por la Sostenibilidad y la comunidad es la renovación en el programa de la Unión Europea Sustainable Consumption Pledge, manteniendo nuestro compromiso por medir y por reducir nuestra huella de carbono; aumentar nuestra “circularidad”. Este programa es una iniciativa para animar a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles. Forma parte de la Nueva Agenda del Consumidor y busca complementar la normativa existente promoviendo la sostenibilidad en la producción y el consumo.

Si hablamos de nuestra presencia en el sector textil, por destacar algunas iniciativas, podemos mencionar el apoyo a las escuelas de negocio, en sus secciones de diseño textil. También las visitas realizadas durante el año a fábrica, para acercar el sector textil a las nuevas generaciones, permitiendo a los estudiantes conocer de primera mano el entorno industrial y sus oportunidades, y transmitir los valores de sostenibilidad. Para nosotros es una forma de compartir conocimiento e impulsar el talento del futuro. Nos han visitado más de 20 grupos de alumnos, tanto de bachillerato o módulos superiores, como de formación universitaria. Nos sentimos orgullosos por la estrecha colaboración con centros educativos de la zona, ya que todos ellos han tenido la experiencia de acudir a nosotros en demanda de material que les pueda ser útil en su tarea educativa, y haber sido bien atendidos en la medida de nuestras posibilidades. Textil Santanderina siempre está abierto a acoger a personas en prácticas ayudando a su inserción al mundo laboral, así como participando en los talleres de empleo organizados por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

A destacar un año más, y de la mano de la diseñadora María Lafuente y su colección Dharma, nuestra presencia en la Mercedes Benz Fashion Week, de Madrid. La colección estaba inspirada en el significado del “propósito en la vida”, basada en

materiales sostenibles y con los certificados PEFC, fusionando moda y sostenibilidad, y dejando un mensaje de autenticidad.

En Textil Santanderina, creemos y promovemos el respeto a los Derechos Humanos, y lo hacemos estando muy presentes, un año más, en la acción de diversas organizaciones sin ánimo de lucro, apoyando proyectos de desarrollo, con especial incidencia en proyectos orientados, como Federación Niños del Mundo, o la Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil, e internacionales, como ANIDAN, Proyectos Extraordinarios / Formación Senegal, o Ruta 6.



**“Creemos y promovemos el respeto a los Derechos Humanos, y lo hacemos estando muy presentes, un año más, en la acción de diversas organizaciones sin ánimo de lucro.”**

**Cocina económica**



También colaborando con organizaciones del tercer sector de nuestra región, como AMICA, con la Marcha AMAT, la asociación contra el Cáncer, Fundación Asilo de Torrelavega, Fundación Síndrome de Down de Cantabria, o Hijas de la Caridad – Cocina Económica.

En el ámbito cultural, destacar la colaboración con Fundación Albéniz, Escuela Reina Sofía, la coral Voces Cántabras de Cabezón, y grupo de danzas Virgen del Campo, o el coro Alane, que promueve la iniciación de voces infantiles.

La vida rural y los valores de proximidad están también muy presentes a través del apoyo a las Asociación VillaSal, de comerciantes de Cabezón de la Sal, o a los concursos de ganado, como la Olimpiada Tudanca de Cabezón de la Sal.

Y, por último, pero no menos importante, el ámbito deportivo, que va desde el apoyo al deporte base de competición, dónde cada semana casi 1.000 niños y jóvenes entrenan y compiten en deportes como el fútbol, el voleibol o al deporte vernáculo de los bolos, pasando por el torneo de ajedrez RobinChess, que reúne a más de 1000 ajedrecistas de toda España en un fin de semana intenso, y hasta el apoyo a acciones deportivas benéficas, como la San Silvestre de Astillero.

**Memorial Alberto Parés de bolos**



**ASELART (Torre Mazcuerras + color números)**



Estamos convencidos de nuestra responsabilidad para con nuestro entorno más próximo para que junto intensifiquemos y aceleremos el compromiso con la sostenibilidad en todas sus dimensiones, y por ello, durante el año 2024 hemos mantenido nuestras aportaciones económicas, además de otras donaciones realizadas en material que nos es solicitado por centros educativos y culturales, como tejidos, mandriles de cartón, etc.

## Torneo Benéfico Palas

## Cantabria Sonora

## Folleto del curso de verano en Comillas

### INFORMACIÓN GENERAL

Información completa en [www.cursosdeveranoydeextension.com](http://www.cursosdeveranoydeextension.com)

INICIO DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 10/05/2024  
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 05/07/2024

**TARIFAS DE LOS CURSOS**  
**Anticipada: 32 €.** Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente hasta 8 días naturales antes de la finalización del periodo de matrícula del curso. Si se elige esta opción, no se efectuará reintegro del dinero abonado, salvo emisión del curso.  
**Ordinaria: 126 €.** Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del periodo de matrícula del curso.  
**Reduccion: 79 €.** (Residentes del municipio donde se imparte el curso excepto Santander, alumnado de la UC (jóvenes nacidos en 1999 y posteriores), personas en situación de desempleo y miembros de ALLICAN). Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del periodo de matrícula. Se deberá acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.  
**Superreduccion: 32 €.** (Personas mayores al menos 65 años, familias numerosas o personas con discapacidad). En los dos últimos casos, se acreditará mediante fotocopia del título actualizado de familia numerosa o de la tarjeta de discapacidad. Deberán estar formalizadas y pagadas íntegramente a la fecha del cierre de la matrícula del curso.

En caso de necesitar factura, contactar previamente con la Secretaría para facilitar datos fiscales. En ningún caso se emitirá factura por matrículas ya pagadas.

**DEVOLUCIONES**  
Se devolvió siempre el importe de la matrícula a quienes se hayan inscrito en un curso que posteriormente sea anulado por la Organización de los Cursos, independientemente del tipo de tarifa aplicada.  
En ningún caso se devolvió el importe de la matrícula a aquellas personas/empresas que hayan escogido la modalidad de matrícula anticipada, salvo en los casos de anulación del curso.  
El alumnado que se haya acogido a las tarifas ordinaria, reducida o superreduccion podrá solicitar devolución del importe de la matrícula siempre que se justifique documentalmente su imposibilidad de asistencia al curso por motivo de fuerza mayor, con el menor tiempo de notificación de cancelación al comienzo del mismo. Se valorará y recibirá cada uno de los expedientes, haciéndose efectiva la devolución a partir del mes de octubre.

**DIPLOMAS**  
Al finalizar cada curso se emitirá un diploma de asistencia expedido por el Rector de la Universidad de Cantabria. Para su obtención, el alumnado deberá acreditar su participación en, al menos, el 80% de las horas lectivas del curso. De ello se realizará un control diario de asistencia del alumnado en cada curso.  
Se emitirán diplomas de participación a quienes habiendo asistido al curso no hayan acreditado su presencia en el mínimo de horas lectivas exigido. Estos diplomas no tienen valor para la convalidación de créditos.

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ALINHADO DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**  
De modo general, los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria organizados por la UC en las diferentes sedes son objeto de reconocimiento de créditos para el establecimiento de Grado con cargo a actividades de carácter cultural. Se aplicará el reconocimiento de 1 crédito por cada curso de 20 y 30h, y 0,5 créditos por los cursos de 10 y 15 horas.

PATROCINA:  
**AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

COLABORA:  
**CIESE**  
Fundación Comillas

**COMILLAS**  
**FC.3.1 LA VIDRIERA Y EL ARTE DE LA LUZ. CONOCER, RECUPERAR Y CONSERVAR**

Del 9 al 11 de julio  
DIRECCIÓN: CELESTINA LOSADA VARELA  
Historiadora del Arte. Directora Académica. CIESE-Fundación Comillas

Secretaría de Cursos de Verano y de Extensión Universitaria  
Edificio Tres Torres, Torre C, Planta 2  
Avda. Los Castros s/n - 39005 Santander

942 200 973  
@cursos@unican.es  
@WEB.unican.es/CURSOSDEVERANOYEXTENSION

### INFORMACIÓN GENERAL

Información completa en [www.cursosdeveranoydeextension.com](http://www.cursosdeveranoydeextension.com)

INICIO DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 10/05/2024  
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 05/07/2024

**TARIFAS DE LOS CURSOS**  
**Anticipada: 32 €.** Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente hasta 8 días naturales antes de la finalización del periodo de matrícula del curso. Si se elige esta opción, no se efectuará reintegro del dinero abonado, salvo emisión del curso.  
**Ordinaria: 126 €.** Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del periodo de matrícula del curso.  
**Reduccion: 79 €.** (Residentes del municipio donde se imparte el curso excepto Santander, alumnado de la UC (jóvenes nacidos en 1999 y posteriores), personas en situación de desempleo y miembros de ALLICAN). Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del periodo de matrícula. Se deberá acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.  
**Superreduccion: 32 €.** (Personas mayores al menos 65 años, familias numerosas o personas con discapacidad). En los dos últimos casos, se acreditará mediante fotocopia del título actualizado de familia numerosa o de la tarjeta de discapacidad. Deberán estar formalizadas y pagadas íntegramente a la fecha del cierre de la matrícula del curso.

En caso de necesitar factura, contactar previamente con la Secretaría para facilitar datos fiscales. En ningún caso se emitirá factura por matrículas ya pagadas.

**DEVOLUCIONES**  
Se devolvió siempre el importe de la matrícula a quienes se hayan inscrito en un curso que posteriormente sea anulado por la Organización de los Cursos, independientemente del tipo de tarifa aplicada.  
En ningún caso se devolvió el importe de la matrícula a aquellas personas/empresas que hayan escogido la modalidad de matrícula anticipada, salvo en los casos de anulación del curso.  
El alumnado que se haya acogido a las tarifas ordinaria, reducida o superreduccion podrá solicitar devolución del importe de la matrícula siempre que se justifique documentalmente su imposibilidad de asistencia al curso por motivo de fuerza mayor, con el menor tiempo de notificación de cancelación al comienzo del mismo. Se valorará y recibirá cada uno de los expedientes, haciéndose efectiva la devolución a partir del mes de octubre.

**DIPLOMAS**  
Al finalizar cada curso se emitirá un diploma de asistencia expedido por el Rector de la Universidad de Cantabria. Para su obtención, el alumnado deberá acreditar su participación en, al menos, el 80% de las horas lectivas del curso. De ello se realizará un control diario de asistencia del alumnado en cada curso.  
Se emitirán diplomas de participación a quienes habiendo asistido al curso no hayan acreditado su presencia en el mínimo de horas lectivas exigido. Estos diplomas no tienen valor para la convalidación de créditos.

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ALINHADO DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**  
De modo general, los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria organizados por la UC en las diferentes sedes son objeto de reconocimiento de créditos para el establecimiento de Grado con cargo a actividades de carácter cultural. Se aplicará el reconocimiento de 1 crédito por cada curso de 20 y 30h, y 0,5 créditos por los cursos de 10 y 15 horas.

PATROCINA:  
**AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

COLABORA:  
**CIESE**  
Fundación Comillas

**COMILLAS**  
**FC.3.1 LA VIDRIERA Y EL ARTE DE LA LUZ. CONOCER, RECUPERAR Y CONSERVAR**

Del 9 al 11 de julio  
DIRECCIÓN: CELESTINA LOSADA VARELA  
Historiadora del Arte. Directora Académica. CIESE-Fundación Comillas

Secretaría de Cursos de Verano y de Extensión Universitaria  
Edificio Tres Torres, Torre C, Planta 2  
Avda. Los Castros s/n - 39005 Santander

942 200 973  
@cursos@unican.es  
@WEB.unican.es/CURSOSDEVERANOYEXTENSION

**Grupo TVA2 del colegio de Parayas**



**La Folía - San Vicente de la Barquera**



**GREEN DOG PROTECT**



Queremos hacer una mención especial a los devastadores efectos de la DANA que afectó a localidades del Levante español, especialmente Valencia, y que movió en toda España acciones de solidaridad. Nuestra participación contó con la colaboración de todos, empleados y dirección, junto a las autoridades locales y regionales, en acciones como recogida de alimentos.

**VII San Silvestre**



## CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

### COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Para Textil Santanderina, la comunicación interna juega un papel importante porque es la **vía** para hacer a todos partícipes de la actualidad de la empresa y fomentar el compromiso de los empleados.



RRHH N. 21/24  
14/11/2024

**TEXTIL**  
**INFORMA**  Textil  
Santanderina  
Since 1923

Una historia de compromisos  
1923—2023

**Campaña de recogida de ayuda para los afectados de la DANA.**

Estimados compañeros,

El pasado miércoles 6 de noviembre entregamos todos los productos recogidos al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal para su posterior traslado a Valencia.



A través de estas líneas, queremos agradecer el apoyo que ha tenido esta iniciativa de recogida y vuestra solidaridad para ayudar a todos los afectados.

Gracias por vuestra colaboración

Nuestro objetivo es dar un fácil acceso a la información a los empleados, de manera que les llegue de forma clara a través los medios con que contamos actualmente a través de documentos que llamamos TS-Infirma, estamos transmitiendo vía WhatsApp a todos los trabajadores informaciones puntuales y urgentes y píldoras informativas y formativas. A través del correo electrónico, se envía un boletín trimestral de noticias corporativas y relacionadas con la responsabilidad social.

Y seguimos viendo otros canales que supongan una mejora de nuestra comunicación interna. Durante el año 2024 se han lanzado tres boletines, llegando a más de 1.700 personas.

### Relevo en la Dirección General

El pasado 1 de mayo de 2023, se llevaron a cabo importantes cambios en nuestra estructura organizativa. Como resultado de estos cambios, se han designado a **Diego Sánchez** como nuevo Director General y a **María Jesús** como nueva Directora General Adjunta. Estos cambios reflejan nuestra estrategia de crecimiento y desarrollo sostenible, así como nuestra apuesta por la innovación y el talento humano.

### Liderando el cambio hacia un futuro más sostenible

Como parte de nuestro compromiso ambiental, participamos activamente en iniciativas globales como **United Nations Climate Change**. Estas acciones reflejan nuestra determinación de adoptar prácticas más sostenibles, reducir nuestra huella de carbono y contribuir al cambio climático en la industria textil. En Textil Santanderina, seguimos trabajando para marcar la diferencia y construir un futuro más verde para todos.

SANTANDERINA GROUP

### No te pierdas nuestras últimas noticias

SANTANDERINA GROUP

### No te pierdas nuestras últimas noticias

### BChange: seguimos impulsando nuestra transformación

Nos hemos dado un impulso y transformación con el programa BChange, hemos fortalecido la tecnología y la innovación, mejorado la eficiencia de una serie de procesos, mejorado la experiencia del cliente y el servicio al cliente. Este programa es el motor de nuestra transformación digital y de nuestra sostenibilidad.

### Visiortext: Innovación en el control de calidad textil

Visiortext, desarrollado por el Grupo Textil Santanderina en colaboración con el Centro Tecnológico CTC, es un sistema automatizado que controla calidad por computadora, aprendiendo automáticamente y optimizando para detectar defectos y mejorar el color de los tejidos en tiempo real. Implementarlo en nuestra planta de Calatayud de la I+D+i, nos permite mejorar la eficiencia, reducir costes y mejorar la calidad de nuestros productos. Visiortext refleja nuestra posición como referentes en innovación tecnológica en el sector textil.

### Solidaridad con los afectados por la DANA en Valencia

Desde Textil Santanderina, hemos colaborado con el Ayuntamiento de Calatayud de la I+D+i en la recogida de alimentos y productos esenciales para apoyar a los afectados por la reciente DANA en Valencia. Desde el inicio de la primera emergencia humanitaria hasta el momento actual, hemos participado en varias iniciativas.

### Reconociendo la Innovación Textil

La Fundación Textil Algodonera ha celebrado la décima edición de los Premios a la Innovación Textil, reconociendo proyectos que impulsan la sostenibilidad y el crecimiento en nuestra industria. El primer premio, otorgado a **3,000 metros**, fue otorgado a **María Jesús** por su proyecto **3,000 metros**, un proyecto que busca mejorar la eficiencia y reducir costes en la producción de tejidos. Este premio reconoce el compromiso de la industria textil con la innovación y la sostenibilidad.

Facebook, Instagram, LinkedIn icons

Facebook, Instagram, LinkedIn icons

### VillaSai: un espacio para la comunidad

En la villa de Sai, espacio de colaboración de la I+D+i, hemos colaborado en la realización de una muestra de productos que impulsan la sostenibilidad y el crecimiento en nuestra industria. Este espacio es un lugar donde podemos compartir conocimientos y experiencias con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

### Arte e innovación: colaboración con Belén Rodríguez

En Textil Santanderina hemos tenido el privilegio de colaborar con la artista **Belén Rodríguez** en su proyecto "Cheque de prendas", parte de su exposición itinerante **2023 en el Centro Botic**. Durante su estancia en nuestra instalación, Belén creó nuevas piezas y seleccionó materiales que reflejan la conexión entre arte y sostenibilidad en la industria textil.

### Ha sido publicada la Memoria Estado de Información No Financiera del año 2023, registrado el informe de verificación realizado por una auditora independiente.

Esta disponible en nuestra web, tanto en [español](#), como en [inglés](#).

### Compromiso con la Sostenibilidad a través de Certificaciones

Hemos reforzado nuestro compromiso con la sostenibilidad al aprobar auditorías de certificación de **European Ecolabel, FSC y PEFC**. Estas certificaciones garantizan que en nuestra industria utilizamos materiales de fuentes sostenibles y gestionados responsablemente. Este enfoque asegura prácticas respetuosas con el medio ambiente y promueve un futuro más sostenible en la industria textil.

### Visitas educativas a nuestras instalaciones

En el primer trimestre de 2024 hemos recibido la visita de varios estudiantes de los centros que nos rodean en Calatayud de la I+D+i, así como de **IES La Vega**, **IES La Mariposa**, **IES La Marina**, **IES La Paz** y **IES La Victoria** de 2024. Estas visitas nos permiten compartir conocimientos y experiencias con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

### Arte e innovación: colaboración con Belén Rodríguez

En Textil Santanderina hemos tenido el privilegio de colaborar con la artista **Belén Rodríguez** en su proyecto "Cheque de prendas", parte de su exposición itinerante **2023 en el Centro Botic**. Durante su estancia en nuestra instalación, Belén creó nuevas piezas y seleccionó materiales que reflejan la conexión entre arte y sostenibilidad en la industria textil.

### Certificados

- Superadas satisfactoriamente las auditorías de **GOTS, OCS, RCS, RCS**
- Pasada la auditoría de **Step by Oeko-Tex**
- Pasadas auditorías de cliente, de **análisis medioambiental y social**.
- Hemos superado satisfactoriamente la auditoría en el **ámbito social** realizado por **Indesit**, y que hemos sido calificados con su **máxima valoración A**.
- Nos hemos certificado en **Responsible**

### Textil Santanderina mejora su puntuación en sostenibilidad con EcoVadis

**EcoVadis** es una plataforma global de evaluación de sostenibilidad que mide el rendimiento empresarial en áreas como medio ambiente, derechos humanos, ética y compras sostenibles. En nuestra última evaluación, alcanzamos una puntuación de **55/100**, posicionándonos en el percentil **83**, lo que refleja un avance desde sus puntuaciones previas de **53 puntos** en 2017 y **62 puntos** en 2019.

### Participación en las jornadas Collaborate Santander 2024

Queridos compañeros, Juan Manuel Baeza nos invitó a las jornadas **Collaborate Santander 2024**, celebradas los días 15 y 16 de octubre de 2024 en Santander. Organizadas por **Adhes Technology**, estas jornadas se celebraron en la **Industria 4.0**, un espacio donde se promueve la innovación, la eficiencia energética y la industria industrial.

### Arte e innovación: colaboración con Belén Rodríguez

En Textil Santanderina hemos tenido el privilegio de colaborar con la artista **Belén Rodríguez** en su proyecto "Cheque de prendas", parte de su exposición itinerante **2023 en el Centro Botic**. Durante su estancia en nuestra instalación, Belén creó nuevas piezas y seleccionó materiales que reflejan la conexión entre arte y sostenibilidad en la industria textil.

### Nos han visitado...

### Presentación del XXIII Encuentro de Música y Academia de Santander

Se llevó a cabo el 10 de mayo de 2024 el **XXIII Encuentro de Música y Academia de Santander** en el Palacio de Festivales de Cantabria. Este mismo mes se celebraron también los **XXIII Encuentros Internacionales**. Entre los asistentes al acto estuvieron **Eva Guillermín Fernández**, Consejera de Cultura, y la Alcaldesa de Santander, **Genia Iguel**. El concierto inaugural fue el 7 de julio de la mano de la Orquesta Sinfónica Filarmonía dirigida por **Andrés Orozco-Estrada** y la violinista **Anna Lee** como solista, interpretando obras de **Wagner** y **Shostakovich**.

### OPENLAB del CIEC Madrid

En Textil Santanderina nos sentimos orgullosos de haber estado representados por **José Barrios** en las sesiones de **OPENLAB del Centro de Innovación en Economía Circular de Madrid (CIEC Madrid)**. Un espacio que reúne a líderes de innovación en el sector. La participación de José nos permitió compartir con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

### Compromiso con la gestión sostenible de Residuos

En cumplimiento de la Ley de Residuos (22/1992) y el Real Decreto 1500/2012, en Grupo Santanderina hemos firmado un **SCMP Sistema Científico de Responsabilidad Ampliada del Productor** para nuestros tejidos y complementos. Este mecanismo nos permite mejorar la gestión de residuos, optimizar la producción, mejorar y garantizar un compromiso con la sostenibilidad y nuestro compromiso con la sostenibilidad.

### Financiado el curso escolar 2023-24, durante el cual nos han visitado más de 300 alumnos de 16 centros diferentes, y nos ha permitido mostrarles los atractivos de nuestro sector, la importancia de su formación y los proyectos de sostenibilidad que se están aplicando en la empresa.

### Encuentro de Música y Academia de Santander

Se llevó a cabo el 10 de mayo de 2024 el **XXIII Encuentro de Música y Academia de Santander** en el Palacio de Festivales de Cantabria. Este mismo mes se celebraron también los **XXIII Encuentros Internacionales**. Entre los asistentes al acto estuvieron **Eva Guillermín Fernández**, Consejera de Cultura, y la Alcaldesa de Santander, **Genia Iguel**. El concierto inaugural fue el 7 de julio de la mano de la Orquesta Sinfónica Filarmonía dirigida por **Andrés Orozco-Estrada** y la violinista **Anna Lee** como solista, interpretando obras de **Wagner** y **Shostakovich**.

### Colaboración en el proyecto europeo Blue Point

Hemos firmado nuestro compromiso con la sostenibilidad en el marco del **Blue Point**, un proyecto europeo centrado en **embellecer la contaminación por plásticos marinos** y **crear una segunda vida mediante soluciones innovadoras**. Este proyecto nos permite mejorar la gestión de residuos, optimizar la producción, mejorar y garantizar un compromiso con la sostenibilidad y nuestro compromiso con la sostenibilidad.

### Voley Textil Santanderina: éxito en el deporte

El equipo de Voley Textil Santanderina continúa destacando en el ámbito deportivo. En el último campeonato de voleibol en **San Sebastián**, conquistando el primer título de la competición. Este logro refleja el compromiso de nuestra empresa con el deporte y el bienestar de nuestros empleados.

### Se llevó a cabo en el Palacio de la Magdalena de Santander la 8ª Jornada sobre Logística, Infraestructura y Comunicaciones de Defensa (LOGCOMDEF) el 14 y 15 de abril de 2024, de la mano de **Clara de la Hoz** de **Industria de Defensa**.

### Cursos de verano de la mano de Textil Santanderina

El pasado julio, Comillas fue el escenario del curso **"La vidriera y el arte de la luz. Conocer, rescatar y conservar"**, un evento que contó con nosotros. Textil Santanderina, así como la vidriera nacieron en los últimos 10 años. Este taller teórico-práctico reunió a expertos en historia del arte y restauración de vidrieras, ofreciendo a los asistentes una valiosa oportunidad para profundizar en la conservación de este patrimonio cultural mediante la integración de técnicas tradicionales y nuevas tecnologías.

### Jornada Blue Point

Reflexión y acción conjunta por el **ecosistema Blue Point**. Un espacio que reúne a líderes de innovación en el sector. La participación de José nos permitió compartir con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

### No te pierdas nuestras últimas noticias

Collage of sustainability reports: Merry Christmas, Happy New Year, The World is Accessible World, Learn Today Live Tomorrow.

### Carmen Hijosa

En el mes de mayo, la **Dra. Carmen Hijosa**, Fundadora y Directora Creativa de **Platarea**, nos visitó en Textil Santanderina para celebrar la **mutua colaboración** que vamos desarrollando en el diseño y producción de hilados y tejidos a partir de la fibra de **Algodón Avon**.

### Santander Slow Fashion 2024

Del 23 al 25 de septiembre, se llevó a cabo en el Hotel Real y en el Gran Casino Santander los desfiles de **Santander Slow Fashion 2024**. Con la participación de 20 diseñadores artesanos de todo el país, estos desfiles buscan reivindicar la conciencia y sostenibilidad a la hora de crear moda, apostando por la producción local y la recuperación de lo tradicional. El día 25, el **Santander Slow Fashion 2024** tuvo su gran evento con desfiles de **Henry Arroyo**, **Ramón Ezkerra**, **Atelier Colombia** y **Moda Re- de Cártilas** con más de 200 asistentes.

### Colaboración con el Centro Yunus Cantabria

En Textil Santanderina nos sentimos orgullosos de haber estado representados por **José Barrios** en las sesiones de **OPENLAB del Centro de Innovación en Economía Circular de Madrid (CIEC Madrid)**. Un espacio que reúne a líderes de innovación en el sector. La participación de José nos permitió compartir con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

### Reconocimiento en el sector textil

En Textil Santanderina nos sentimos orgullosos de haber estado representados por **José Barrios** en las sesiones de **OPENLAB del Centro de Innovación en Economía Circular de Madrid (CIEC Madrid)**. Un espacio que reúne a líderes de innovación en el sector. La participación de José nos permitió compartir con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

### Cocina Económica Santander

El 25 de mayo, el centro integral de atención a las personas sin hogar, **San Sebastián**, visitó nuestras instalaciones para conocer más en profundidad nuestro trabajo.

### Modaes

Reconocimiento en el sector textil. En Textil Santanderina nos sentimos orgullosos de haber estado representados por **José Barrios** en las sesiones de **OPENLAB del Centro de Innovación en Economía Circular de Madrid (CIEC Madrid)**. Un espacio que reúne a líderes de innovación en el sector. La participación de José nos permitió compartir con la comunidad local y con otros actores del sector textil.

La comunicación interna también es un vehículo formativo que transmita mensajes útiles para la empresa y sus empleados. En este sentido, se ha realizado programas internos de formación en Sostenibilidad y R.S.C., haciendo especial hincapié en asuntos concretos sobre las especificaciones de las diferentes certificaciones.

## **“Trabajamos para mejorar nuestra comunicación externa para hacer partícipes a los grupos de interés sobre nuestras presencias y nuestros objetivos en sostenibilidad y técnicos”**

Por otra parte, desde el departamento de informática, vía correo electrónico, y usando una plataforma externa de las existentes en el mercado, se envían píldoras formativas, que permiten la formación y concienciación sobre ciberseguridad automatizada, adaptando sus contenidos a las características particulares de cada trabajador, y haciendo de este un defensor activo de Textil Santanderina frente a este tipo de ataques y amenazas.

Por su parte, trabajamos para mejorar nuestra comunicación externa para hacer partícipes a los grupos de interés sobre nuestras presencias y nuestros objetivos en sostenibilidad y técnicos, siempre buscando un comportamiento alejado de prácticas de greewashing o simiar.

### **CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES**

Uno de los objetivos principales de TEXTIL SANTANDERINA es la realización de actividades de producción, distribución y comercialización de productos, y la prestación de servicios de una manera segura, en la que los empleados mantengan una actitud responsable, aplicando criterios de seguridad, minimizando riesgos y evitando accidentes, lesiones o enfermedades profesionales.

Nuestras etiquetas y documentos de envío indican rigurosamente toda la información requerida por los clientes para garantizar que la mercancía enviada se ajusta a lo pedido por ellos. Además, hemos facilitado datos de trazabilidad, y aportados por la documentación acreditativa, a todos los clientes que nos lo han solicitado. Estas demandas también han venido por parte de los auditores de sellos cuyos requisitos incluyen trazabilidad, así como por las autoridades aduaneras en aquellos casos en que hemos recibido requerimientos oficiales en este sentido.





4

# Governanza



Textil  
Santanderina  
Since 1923



SANTANDERINA®

GROUP



ADVANCED FABRICS BY TEXTIL SANTANDERINA



## INTRODUCCIÓN

Consideramos que la gobernanza empresarial es un pilar fundamental para lograr la sostenibilidad, en su amplio sentido, en Textil Santanderina, ya que sólo desde buenas prácticas en esta área, será posible asumir y dar respuesta correcta a los crecientes retos ambientales y sociales en un entorno global, que nos permita estar en una senda de resultados económicos positivos y ser responsables social y medioambientalmente.

Las buenas prácticas de gobernanza se alinean con los siguientes aspectos:

- 1. Transparencia y Responsabilidad**, que permite ganar la confianza de nuestros grupos de interés, así como el seguimiento y la evaluación de sus prácticas sostenibles. Como hemos comentado, nos hemos adherido a los más prestigiosos sellos y certificaciones del sector, de manera que estos factores son auditados por tercera parte, garantizando la trazabilidad de nuestros procesos y la transparencia en cuanto a la información que ponemos a su disposición.

A destacar la implantación en diciembre del 2023 del canal interno de información de Textil Santanderina, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el año 2024, la gestión del canal se encomendó a un gestor externo, sin que se haya recibido denuncia de ningún tipo de las contempladas en la ley en ese periodo.
- 2. Integración de la Sostenibilidad en la Estrategia Corporativa**, que transforma los valores ESG en una prioridad y los dota de transversalidad en las decisiones de la empresa. De manera que tanto dentro del Consejo de Administración como en el Comité de Dirección hay sendas personas que aportan a ambos órganos directivos los puntos de vista de sostenibilidad.
- 3. Compromiso con los Grupos de interés**, conscientes de la importancia mutua existente entre la empresa y sus grupos de interés, como ya hemos comentado, hemos iniciado un proceso de análisis y consultas de los mismos, que iremos avanzando y en el que profundizaremos durante el año 2025 y siguientes. Hemos mantenido siempre una actitud de puertas abiertas y de diálogo en nuestras relaciones con los diversos grupos de interés. Si bien hasta ahora dichos diálogos se han producido de manera informal (sin actas o documentos que lo refrenden, más allá de los hechos y acciones que pueden ser comprobadas), se está trabajando para dotar de formalidad y sistematicidad a estas relaciones.
- 4. Evaluación y Gestión de Riesgos.** Nuestra sostenibilidad, también financiera, está estrechamente vinculada a la capacidad de una empresa para identificar, evaluar y gestionar riesgos, ya que una actitud proactiva es condición necesaria para la continuidad de este proyecto empresarial. En este sentido, y en el marco de la normativa ISO 9001 e ISO 14001, en los que se define y analiza la matriz de riesgos, que queda recogido en el documento de “Revisión por la Dirección”.

**“Nuestra sostenibilidad está estrechamente vinculada a la capacidad de una empresa para identificar, evaluar y gestionar riesgos”**

Además, dentro del Consejo de Administración hay una persona directamente responsable de garantizar en cumplimiento y transposición a la empresa de todas aquellas directrices, normas legales que se van publicando y que nos afecten.

- El espíritu de **Mejora Continua** ha estado siempre presente en nuestra gestión, y los procesos que se han ido poniendo en marcha lo demuestran, siendo ejemplo el proyecto de SCRUM, que se puso en marcha durante el año 2023, y que ha continuado en el año 2024.
- Innovación e I+D+i.** La palabra “innovación” tal vez sea, junto a “sostenibilidad”, las dos más mencionadas en la presente memoria, porque ambas están íntimamente unidas, y la una no puede subsistir sin la otra, ni la empresa sin ambas. Más adelante explicitaremos los proyectos de I+D+i desarrollados en el pasado año.

Definiendo como prioritarios los siguientes objetivos para los años 2025-2026:

Objetivo	Acción	Alcance	Indicador	2026	ODS
Formalizar el <b>compromiso</b> y el desempeño empresarial ético y responsable	Reelaboración de un Código Ético y de Conducta	Reflexión conjunta. Incluir en la documentación de <i>on boarding</i> . Revisión	Documento del Código Ético y de Conducta	Código Ético y de Conducta aprobado	
Gestión eficiente de <b>proveedores</b>	Realizar un análisis de riesgos e implementar mecanismos para su detección y mitigación/eliminación	Acciones específicas en función de riesgos detectados	Mapa de riesgos. Manual de diligencia debida para el control de riesgos	Mapa de riesgos elaborado y aprobado, junto con manual de diligencia	
Gestión proyección a <b>futuro</b>	Revisión de auditorías y propuestas de mejora en gestión de recursos	Nuevo sistema de evaluación de proveedores. Documento que recoja todas las auditorías realizadas por la empresa, su alcance y objetivo	# auditorías al inicio vs. tras implementación políticas. % recursos destinados al inicio vs. tras implementación	Aprobación e implementación del nuevo procedimiento	
	Análisis de Grupos de Interés y Doble Materialidad	Definir una primera Matriz de Doble Materialidad	Matriz de Doble Materialidad		

La presente memoria se encuadra dentro del compromiso por la transparencia y la responsabilidad, siguiendo unas líneas claras de divulgación de la información, aportando datos precisos, rigurosos y comprensibles.

## CULTURA EMPRESARIAL

En TEXTIL SANTANDERINA estamos comprometidos con altos estándares de comportamiento ético y responsable, acorde a la legislación vigente. Se mantiene vigente nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión, aprobada el pasado año 2021, reafirmando nuestra apuesta por **los valores de Orientación al cliente; Buen gobierno corporativo y transparencia; Desarrollo ético y profesional de nuestro equipo humano a través de la formación continua; Compromiso medioambiental y social, y respeto por los Derechos Humanos; e Innovación.**

Las personas somos un elemento central en la vida de la empresa. Por este motivo, dentro de los objetivos prioritarios del periodo 2025-2026 se encuentra analizar y poner en marcha procesos de reflexión y análisis de posibles iniciativas a desarrollar para impulsar dentro de la empresa el fomento de la salud y hábitos de vida saludables.

El mundo actual se beneficia de los grandes avances realizados en la ciencia, la técnica y en las relaciones comerciales, habiéndose conseguido en amplias regiones elevados niveles de calidad de vida, salud, prosperidad y bienestar. Sin embargo, son también muy amplias las regiones en que no se alcanzan los mínimos indispensables para garantizar una vida humana digna y decente, siendo frecuentes las situaciones de degradación de la vida y la dignidad humanas.

Todas estas cuestiones e inquietudes se han plasmado desde hace más de un lustro en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que han logrado un amplio consenso en cuanto a su necesidad y la urgencia de las actuaciones. Resulta cada vez más claro que las empresas hemos de comprometernos con el desarrollo y bienestar de la población

en la sociedad. Esta contribución es cada vez más ineludible, también en los entornos más próximos y locales, por este motivo nuestro compromiso con su difusión en ámbitos locales y regionales.

En este contexto, TEXTIL SANTANDERINA está comprometida con el respeto de los Derechos Humanos, plasmado en la Declaración Universal, impulsada y aprobada por la Dirección y alineada con los principios éticos de nuestra gestión empresarial. **Este compromiso ha sido concretado en el ámbito empresarial, quedando reflejado en nuestra Política Social Corporativa, refrendada el 2 de enero de 2017, y en el Código de Conducta, revisado y reafirmado el 2 de abril de 2019.**

En relación con lo anterior, conscientes de los cambios que se están produciendo, entendemos que es necesario proceder a una actualización de nuestro código ético y de conducta, por cuanto que los documentos actuales han quedado obsoletos o resultan insuficientes en algunos aspectos. Esta renovación, prevista para el 2025, atestigua también la apuesta de Textil Santanderina por los valores de respeto a los derechos humanos, sociales y laborales más exigentes.

Nuestra política está alineada con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y las normativas de la Organización Internacional del Trabajo. Estos compromisos se extienden a cada empleado/a de Textil Santanderina, los cuales, más allá de las exigencias legales o regulaciones, son quienes deben regir todas nuestras relaciones con clientes, proveedores y grupos de interés en general, siguiendo el principio corporativo de transparencia. El marco legal nacional o el propio de cada país en el que tengamos algún tipo de actividad será sólo el mínimo a cumplir.

**“Las personas somos un elemento central en la vida de la empresa”**

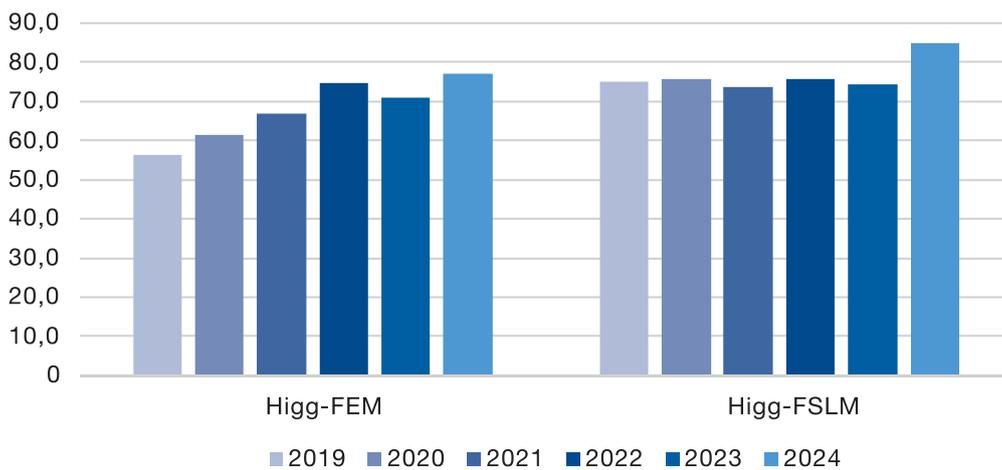
## GRUPOS DE INTERÉS

Constatamos, por las numerosas encuestas y consultas que recibimos de nuestros clientes, que estos cada vez valoran más nuestros compromisos por el uso de recursos energéticos renovables, por ofrecer tejidos que fomentan la protección del medio ambiente, la incentivación para la capacitación y desarrollo de los empleados y nuestra preocupación por la investigación y la innovación. Todo ello se ve reflejado en los cuestionarios y declaraciones en el ámbito de la Responsabilidad Social que han sido cumplimentados con la acción común de Medioambiente y RSC.

Durante el año 2024 hemos sido objeto de diversas auditorías encargadas por clientes, tanto medioambientales como social/laborales, con resultados satisfactorios, por ejemplo, la auditoría anual de INDITEX.

Hemos realizado por cuarto año consecutivo los cuestionarios de autoevaluación medio ambiental WORLDLY Higg-FEM y, por tercera vez, el test de autoevaluación social/laboral y derechos humanos WORLDLY Higg-FSLM / SLCP, con la puntuación ya indicada en el presente documento. Ambos han sido puestos a disposición de todos los clientes que nos lo han solicitado, facilitando la transparencia de nuestra gestión en sostenibilidad.

### Worldly / Higg Index



Con el compromiso de TEXTIL SANTANDERINA por la **salud y la seguridad de las personas**, nuestros empleados reciben formación periódica de prevención de riesgos y capacitación para la toma de las precauciones que se deben observar mientras se trabaja con los productos químicos.

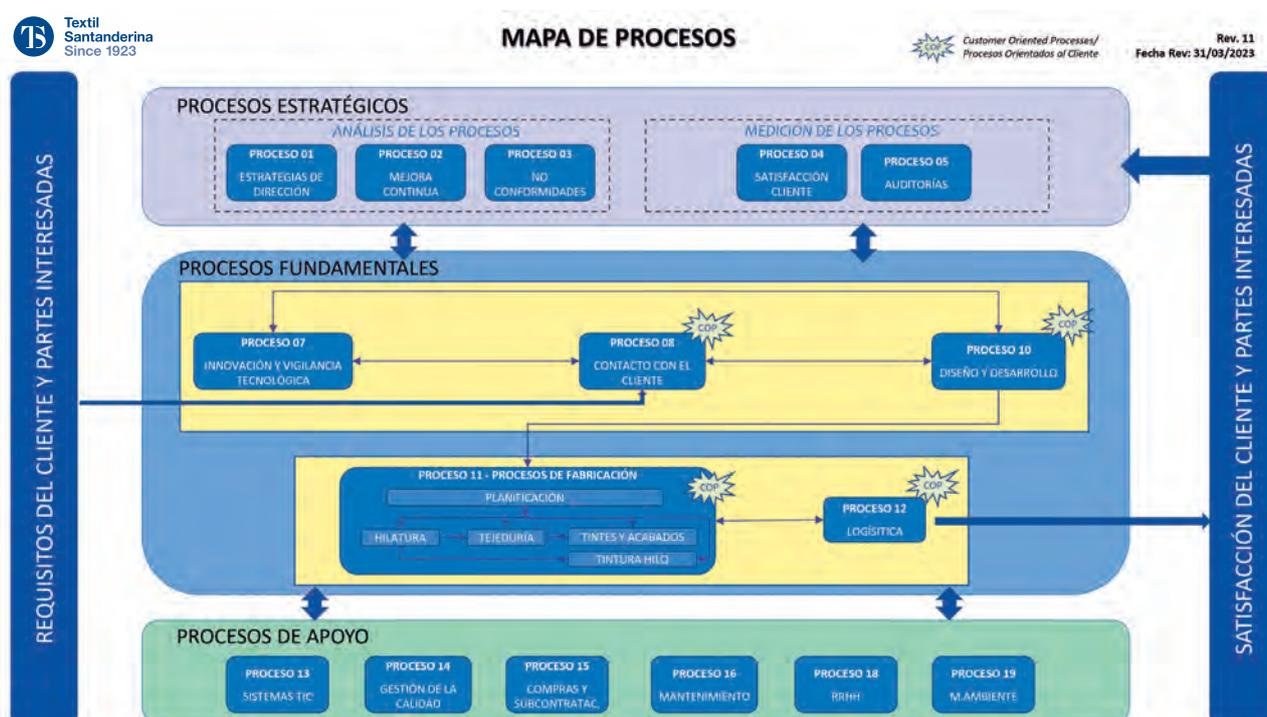
En todas nuestras actividades y comunicaciones son respetadas la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD)**, así como el Reglamento General de Protección de Datos, de la Unión Europea, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de datos en la UE y el Espacio Económico Europeo.

Además, como parte importante de nuestra pertenencia a la GEOE-CEPYME de Cantabria, participamos activamente en los encuentros presenciales del Foro Prevención de Riesgos Laborales, una iniciativa dirigida a intercambiar buenas prácticas en materia de seguridad y salud.



Dentro de la estrategia de respeto a los Derechos Humanos se establecen los procedimientos para garantizar su cumplimiento en nuestra cadena de valor, de tal manera que se contemplan estos en el proceso de homologación de nuevos proveedores, y su exigencia queda reflejada en las condiciones generales de compra de la empresa. Además, garantiza el respeto a los derechos laborales de todos sus empleados y contratistas, así como nuestro compromiso de respetar en todo momento nuestros los acuerdos con nuestros proveedores.

Todo ello está reflejado en los procedimientos de la ISO 9001:2015, dentro de los documentos del Proceso núm. 15, de Compras y Subcontrataciones, que contempla la realización de evaluaciones trimestrales, así como los procedimientos de homologación seguidos por los 18 nuevos proveedores del año 2024. Los resultados de los KPI's definidos están dentro de objetivos.



Así mismo, quedan registrados en la plataforma de gestión IEDOCE los datos de toda empresa subcontratada cuyo personal accede a realizar trabajos en la fábrica, siempre respetando la LOPD. Además, es nuestra responsabilidad que la empresa de seguridad privada que trabaja en Textil Santanderina cumpla todos los puntos establecidos en la legislación vigente, con respeto a los Derechos Humanos y uso correcto de la fuerza y otras medidas.

TEXTIL SANTANDERINA responde y asume toda consecuencia derivada del incumplimiento de los requisitos legales que le competan. Ni durante el año 2024, ni en años precedentes, TEXTIL SANTANDERINA ha recibido ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

Por último, en TEXTIL SANTANDERINA creemos que el trabajo colectivo y la participación en diversas asociaciones es fundamental para la consecución de objetivos.



Además de algunas asociaciones que han sido ya mencionadas en la presente memoria, queremos destacar la participación en el **Observatorio del Textil y la Moda**, asociación creada en el año 2023, de la cual Juan Pares es el actual presidente, con el objetivo de potenciar la transformación del

sector, ante los importantes retos que tiene por delante en las áreas Económica (verticalización y deslocalización); Tecnológica (digitalización y transformación); y Legislativa (en las áreas de circularidad, sostenibilidad y descarbonización), y con la vocación de ser la voz del sector textil en todos aquellos ámbitos que se considere deba estar representada para defender los derechos del sector.

Otras asociaciones en las que estamos presentes son:

Asociación para el Progreso de la Dirección, (APD)

Asociación Cántabra de la Empresa Familiar, (ACEFAM)



## POLÍTICAS DE INNOVACIÓN E I+D+i, E INVERSIONES

A continuación, presentamos los principales proyectos de I+D+i desarrollados durante el pasado año 2024, y las inversiones realizadas durante el mismo.

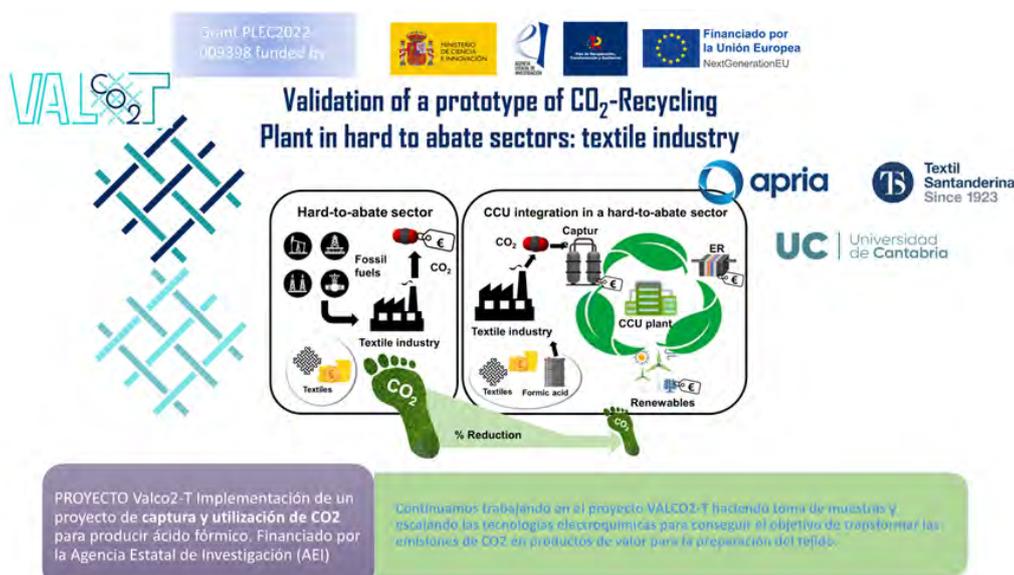
Estas acciones de I+D+i se caracterizan por dos elementos comunes a todas ellas:

- Suponen inversiones en proyectos de investigación que nos van a permitir ser más sostenibles en nuestra actividad empresarial e industrial.
- Son acciones donde hemos constituido colaboraciones y alianzas con organismos públicos y privados, incluyendo universidades, laboratorios y otras empresas.

## PRINCIPALES ACCIONES I+D+i DURANTE EL AÑO 2024

### Proyecto para captura de CO2 y conversión en Ácido Fórmico

Se continúa el desarrollo de actividades del PROYECTO Valco2-T “Implementación de un proyecto de captura y utilización de CO2 para producir ácido fórmico”, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI). Ante la baja concentración de O2 obtenida en la máquina RAME1, se ha pasado a realizar tomas de muestras en las Calderas de Vapor. Se continúa trabajando en el escalado de los prototipos de laboratorio de los reactores para conseguir la transformación de CO2 en formiato y así producir ácido fórmico útil para los procesos de preparación de los tejidos.



## Materiales biobasados y compostables

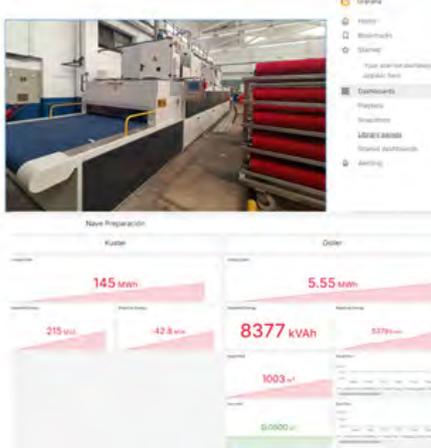
Siguiendo con las líneas de sostenibilidad en la fabricación de hilos y tejidos, se continúa con el proyecto INTESBIOCOM “INvestigación industrial en nuevas tecnologías TExtiles Sostenibles con materiales biobasados y COMpostables”, cofinanciado por la Dirección General de Industria (Gobierno de Cantabria), desarrollando procesos novedosos y eficientes para la fabricación de hilados biobasados y compostables, orientados al sector del packaging para alimentación.

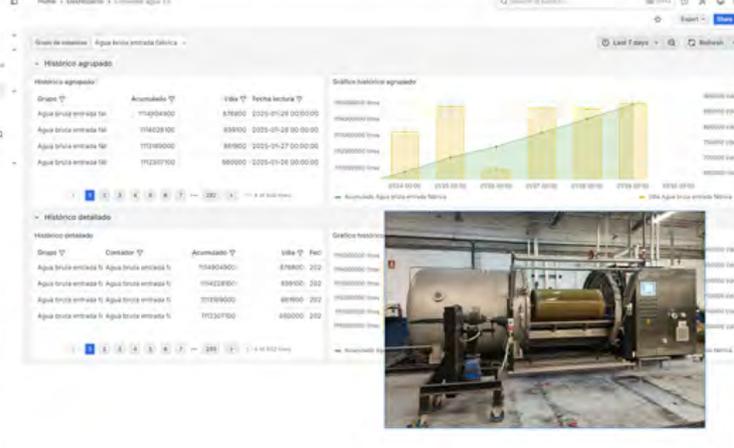
Se ha llevado a cabo la incorporación de sistemas de monitorización de consumo a tiempo real, mediante la implementación de dos pilotos de arquitectura de captación de datos modular. Se comienzan a capturar los datos en Grafana de los consumos de preparación y Jigger.

Además, hemos lanzado la candidatura a los premios de sostenibilidad de AITEX 2024 y hemos sido seleccionados como una de las empresas galardonadas.

**PROYECTO INTESBIOCOM**  
INvestigación industrial en nuevas tecnologías TExtiles Sostenibles con **materiales biobasados y COMpostables**. Financiado por la Dir. Gen. Industria (Gobierno de Cantabria)

Continuamos trabajando el proyecto INTESBIOCOM. Se ha presentado a los premios a la sostenibilidad de AITEX y hemos sido convocados como galardonados. Incluye la incorporación de sistemas de monitorización de consumo a tiempo real, mediante la implementación de dos pilotos de arquitectura de captación de datos modular: Se comienzan a capturar los datos en Grafana de los consumos de preparación y Jigger.





## Diseminación, divulgación y participación en foros y actividades de networking

Hemos participado en diversos foros y actividades de innovación. Cabe destacar nuestra participación en el COLLABORATE Santander (foro de empresas tecnológicas organizado por la plataforma Atlas Tecnológico) y en el C-Meet, donde hemos presentado nuestro prototipo VISIORTEX® CHROMA. También hemos formado parte de actividades de promoción y divulgación de actividades de desarrollo en la industria textil, en los ámbitos europeos, nacionales y regionales.

Dentro de las acciones de impacto nacional, hemos continuado nuestro impulso en la OTYM, y hemos participado en talleres sobre descarbonización y sostenibilidad de la industria textil en España.

Asimismo, a nivel internacional hemos participado asesorando y puntuando los proyectos presentados a los premios en innovación y sostenibilidad “ITMF Awards” 2023, entregados en septiembre de este año. El director de I+D, Juan Marcos Sanz, ha asistido presencialmente a la conferencia ITMF donde ha podido conocer a buena parte de las grandes empresas del sector y, particularmente, a las iniciativas premiadas.

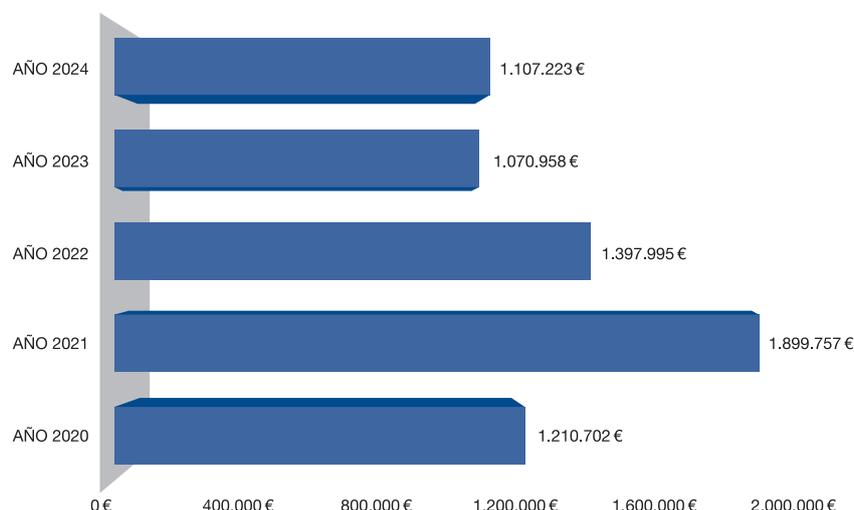
Hemos recibido formación avanzada en la preparación y presentación de proyectos Europeos de la mano de QiEurope por medio de una serie de talleres de SODERCAN.

Finalmente, el área de I+D+i continua trabajando en las labores de promoción internacional, con la preparación de planes e incorporación de técnicos, y en las de optimización y mejora de nuestras instalaciones, mediante el apoyo a la preparación y seguimiento de propuestas de proyectos.

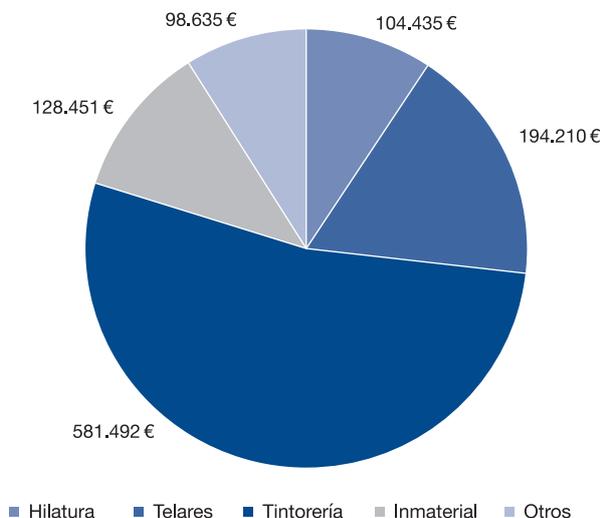


## Inversiones año 2024

La política de inversiones es un componente crucial para Textil Santanderina y un elemento que integra las operaciones de la empresa con su estrategia financiera, que buscan no sólo su retorno económico, sino también mejorar la sostenibilidad de la empresa, reduciendo su impacto medioambiental y social, partiendo de un análisis de riesgos y oportunidades.



## Inversiones Año 2024 (€)



	€UROS - AÑO 2024
Hilatura	104.435 €
Telares	194.210 €
Tintorería	581.492 €
Inmaterial	128.451 €
Otros	98.635 €
<b>Total</b>	<b>1.107.223 €</b>

## MINDSET MANAGEMENT® CHANGE

Durante el año 2024, asesorados por la consultora Mindset Management®, hemos iniciado un proceso de transformación, que hemos llamado “Bchange”, con la participación activa del Comité de Dirección y de miembros directivos y mandos intermedios de la compañía, centrado en:

- Transformación intrapersonal de cada uno de nosotros.
- Transformación interpersonal, trabajando la mentalidad como equipo y las formas de relacionarnos para entender cómo afectan a nuestra capacidad de adaptación colectiva.
- Transformación de los equipos, para alinear a las personas y los equipos con los objetivos estratégicos de Textil Santanderina.

Este proceso busca convencer de la necesidad de un cambio personal y colectivo en la mentalidad y formas de hacer de las personas con el objetivo de mejorar personalmente y en los resultados de la empresa, todo ello de forma sostenible en el tiempo. Este proceso va a seguir a lo largo del año 2025, liderado por la Oficina de Transformación, creada al efecto.



El gasto por Impuesto de Sociedades consolidado del ejercicio 2024 se corresponde con el agregado de las sociedades consolidadas teniendo en cuenta los ajustes de consolidación y presenta un gasto de 606.307,85 euros.

Incentivos Fiscales	Año Origen	Año Límite de Aplicación	2024	2023
I+D	2010	2025/2026	88.294,69	88.294,69
I+D	2011	2026/2027	184.865,10	166.027,10
I+D	2012	2027/2028	140.956,73	140.956,73
I+D	2013	2028/2029	101.653,42	101.653,42
I+D	2022	2037/2038	167.481,78	167.481,78
I+D	2023	2038/2039	174.317,63	167.400,00
I+D	2024	2039/2040	174.240,00	-
			<b>1.031.809,35</b>	<b>831.813,72</b>

## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Subvenciones al final del ejercicio:		
Textil Santanderina, S.A.	177.016,98	684.853,89
Acabats del Bages, S.A.	99.186,98	117.730,00
	<b>276.203,96</b>	<b>802.583,89</b>
Ingresos reconocidos durante el ejercicio	(701.840,13)	(785.612,13)
	<b>(701.840,13)</b>	<b>(785.612,13)</b>

El movimiento de este epígrafe del Balance adjunto durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	2024	2023
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>802.583,89</b>	<b>985.001,97</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	-	467.908,94
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(526.379,93)	(589.209,27)
(-) Renuncia a subvenciones en el ejercicio	-	(61.117,75)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>276.203,96</b>	<b>802.583,89</b>

La Sociedad Dominante recibe derechos gratuitos de emisión de gases de efecto invernadero.



Textil  
Santanderina  
Since 1923



ADVANCED FABRICS BY TEXTIL SANTANDERINA





5

**Anexos**



Textil  
Santanderina  
Since 1923



**ΔTechs**  
ADVANCED FABRICS BY TEXTIL SANTANDERINA



## RESUMEN INDICES DEL INFORME ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - AÑO 2024

	Año 2022	Año 2023	Año 2024
<b>Compra materia prima total (kg)</b>	2.548.171,00	2.228.827,00	2.428.925,00
<b>Compra materia prima certificada (kg)</b>	1.793.657,00	1.542.729,00	1.814.447,00
<b>Compra materia prima certificada (%)</b>	70,40	69,22	74,70
<b>Producción hilatura (kg)</b>	1.822.000,00	1.679.963,00	1.670.646,00
<b>Producción telares (m)</b>	3.440.000,00	2.755.743,00	3.553.697,00
<b>Producción Tintorería (m)</b>	11.890.000,00	9.957.447,00	10.514.764,00
<b>Producción hilo Tintado (kg)</b>	762.000,00	633.551,00	521.780,00
<b>Producción total (kg)</b>	7.325.401,76	6.325.286,51	6.856.998,54
<b>Puntuación HIGG-FEM</b>	74,70	71,00	77,00
<b>Puntuación HIGG-FSLM</b>	75,70	74,70	87,80
<b>Emisiones CO<sub>2</sub></b>			
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> verificadas (Tm)</b>	16.610,00	8.284,00	9.156,00*
<b>Emisiones/ kg de producción</b>	2,27	1,31	1,34
<b>Emisiones / empleado</b>	67,80	34,95	38,63
<b>Emisiones auditadas - Categoría/Alcance 1</b>	16.610,00	8.284,00	9.156,00*
<b>Emisiones auditadas - Categoría/Alcance 2</b>	1.735,71	3.690,00	2.500,00*
<b>Emisiones auditadas - Cat. 3, 4, 5 (Alcance 3)</b>	699.447,93	469.643,00	460.000,00*
<b>Emisiones auditadas Totales</b>	717.960,09	481.717,00	470.000,00*
<b>Gestión de residuos</b>			
<b>Residuos No Peligrosos (Tm)</b>	2.547,48	2.222,01	2.371,43
<b>Residuos No Peligrosos/ kg producción</b>	0,34	0,35	0,35
<b>Residuos Peligrosos (Tm)</b>	42,23	36,85	46,50
<b>Residuos Peligrosos/ 1.000 kg producción</b>	5,58	5,83	6,78
<b>Gestión de Agua</b>			
<b>Red de abastecimiento (m<sup>3</sup>)</b>	11.177,00	10.683,00	9.388,00
<b>Consumo Total (m<sup>3</sup>)</b>	452.894,00	418.329,00	419.584,00
<b>Consumo de agua/ 1.000 kg de producción</b>	61,82	66,16	59,73
<b>Agua depurada (m<sup>3</sup>)</b>	456.275,00	399.089,00	375.377,00
<b>Agua depurada/ 1.000 kg de producción</b>	62,29	63,11	54,74
<b>Agua tratada (m<sup>3</sup>)</b>	198.249,00	222.259,00	196.529,00
<b>Gestión Energética</b>			
<b>Energía Autoconsumida-cogenerada (kWh)</b>	9.397.113	0	0
<b>Energía importada de la Red (kWh)</b>	6.372.054	13.792.985	14.157.641
<b>Energía producida Fotovoltaica (kWh)</b>	859.750	804.352	667.940
<b>Consumo eléctrico total (kWh)</b>	16.628.917	14.597.337	14.836.049
<b>Consumo eléctrico/ kg Producción</b>	2,31	2,34	2,16
<b>Certificaciones</b>			
<b>Ventas - BCI (kg)</b>	738.848,00	985.553,00	487.739,00
<b>Ventas - GOTS/OCS (kg)</b>	573.182,00	266.231,00	885.902,00
<b>Ventas - GRS/RCS (kg)</b>	209.405,00	582.677,00	126.809,00
<b>Ventas - PEFC/FSC (kg)</b>	689.915,00	573.604,00	469.318,00
<b>Ventas - EuropeanFlax (kg)</b>	42.297,00	44.594,00	34.731,00
<b>Compras - BCI (kg)</b>	741.711,00	1.409.106,00	544.116,00
<b>Compras - GOTS/OCS (kg)</b>	634.528,00	359.184,00	1.239.810,00
<b>Compras - GRS/RCS (kg)</b>	296.354,00	397.414,00	219.961,00
<b>Compras - PEFC/FSC (kg)</b>	740.841,00	731.619,00	825.441,00
<b>Compras - EuropeanFlax (kg)</b>	73.905,00	34.873,00	36.657,00
<b>Ventas certificadas /Facturación total (%)</b>	23,97	22,65	22,91
<b>Plantilla total</b>			
<b>Plantilla total</b>	233,00	236,00	238,00
<b>Hombres</b>	176,00	178,00	173,00
<b>Mujeres</b>	57,00	58,00	65,00
<b>Plantilla media</b>	245,00	237,00	237,00
<b>Brecha salarial (%)</b>			16,87
<b>Horas/ persona trabajadas (h)</b>	1.807,00	1.808,00	1.808,00
<b>Horas extras media por persona (h)</b>	15,40	10,78	10,78
<b>Indice absentismo</b>	9,07	8,95	10,88
<b>Accidentes</b>	15,00	12,00	15,00
<b>Indice de Incidencia</b>	2.502,61	2.111,93	4.830,00
<b>Formación - personas</b>	174,00	141,00	231,00
<b>Formación - horas</b>	704,00	1.403,00	2.889,00
<b>Reclamaciones clientes</b>			
<b>Reclamaciones clientes</b>	215,00	233,00	272,00
<b>% Segunda Calidad</b>	2,22	2,10	2,74
<b>ISC Moda Producción</b>	70,88	69,88	78,60
<b>ISC Techs Producción</b>	56,67	56,88	65,89
<b>Inversiones (€)</b>	1.397.995,00	1.070.958,00	1.107.223,00

**Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2024**

Contenido según Ley 11/2018			10 Principios Global Compact O.D.S. / COP 2025	Estándar GRI	Página
<b>Perfil</b>	Nombre y ubicación (ESRS 1)	<b>Textil Santanderina, S.A.</b> Avda. Textil Santanderina, s/n 39500 – CABEZON DE LA SAL (Cantabria) Tlf. +34 942 700125 NIF A39001219	 <b>G12</b>	GRI 2 (2021)	Págs. 13 - 14
<b>Modelo de Negocio</b>	Descripción del modelo de negocio (ESRS 1) (ESRS 2)	Breve descripción del modelo de negocio, que incluye el entorno empresarial, organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	<b>Principio 1</b> <b>Principio 2</b> <b>Principio 10</b> <b>R1, G2</b>	GRI 2 (2021)	Págs. 10, 12 - 15 19 - 25 71 - 77
<b>Políticas</b>	Políticas aplicadas (ESRS 2)	Políticas que aplica, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	 <b>G4, G5</b>	GRI 2 (2021) GRI 3 (2021) 416 (2016)	Págs. 9, 75 - 76
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a nuestras actividades (ESRS 2)	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		GRI 2 (2021) 201 (2016)	Págs. 15 - 17
	Buenas prácticas (ESRS 2)	Política de gestión medioambiental. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en relación con el medio ambiente, la salud y la seguridad. Evaluación y certificación medio ambiental. Principio de precaución. Contaminación acústica y lumínica.	<b>Principio 7</b> <b>Principio 8</b> <b>Principio 9</b> <b>E1, E3, E4, E10, E16</b>	GRI 2 (2021) 416 (2016)	Págs. 22, 29 - 31
	Gestión de emisiones (ESRS E1) (ESRS E2)	Prevención, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	 <b>E5, E6, E7, E8, E9, E14</b>	GRI 2 (2021) 302, 305 (2016)	Págs. 32 - 36
<b>Información sobre cuestiones Medioambientales</b>	Gestión de residuos. Economía Circular (ESRS 5)	Medidas de prevención de residuos, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Consumo de materias primas y su adaptación a usos más sostenibles.	 <b>E15</b>	GRI 3 (2021) 301, 303, 306 (2016)	Págs. 40 - 43
	Uso sostenible de residuos. Agua. Energía. (ESRS E3)	Consumo y suministro de agua. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energía renovables.	 <b>E10, E11, E12</b>	301, 302, 303 (2016)	Págs. 37 - 38
	Cambio climático. Biodiversidad (ESRS 4)	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Medidas de adaptación al cambio climático. Medidas para preservar y restaurar la biodiversidad.	 <b>E13</b>	GRI 2 (2021) GRI 3 (2021) 201, 301, 302, 304, 305 (2016)	Págs. 39



## Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2024

Contenido según Ley 11/2018		10 Principios Global Compact O.D.S. / COP 2025	Estándar GRI	Página	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo (ESRS S1)	Número total de empleados, distribución. Empleados con discapacidad. Accesibilidad.	<b>Principio 1 G8, G10, G11</b>	GRI 2 GRI 3 (2021) 405 (2016)	Págs. 15 47 - 49
		Distribución por tipo de contrato. Indefinidos, temporales, tiempo parcial. Por sexos. Descripción de despidos realizados.	<b>Principio 3 Principio 6 G3, G9, L3, L4</b>	GRI 2 (2021) 401 (2016)	Págs. 48
		Remuneración. Brecha salarial.	<b>G13, L6</b>	GRI 2 (2021) 202, 405 (2016)	Págs. 50
	Organización del trabajo (ESRS S1)	Organización del tiempo de trabajo. Absentismo.	<b>Principio 7</b>	GRI 2 (2021) 403 (2016)	Págs. 50
		Medidas de conciliación.	 	401 (2016)	Págs. 51
	Salud y Seguridad (ESRS S2)	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad.	  <b>L7</b>	GRI 3 (2021) 403 (2016)	Págs. 52 - 54
	Relaciones sociales (ESRS S1)	Información al personal. Convenio colectivo.		403 (2016)	Págs. 59, 64 - 66
	Formación (ESRS S2)	Políticas en el campo de la formación. Personas y horas dedicadas a la formación.	 	402, 404 (2016)	Págs. 55 - 58
	Igualdad (ESRS S1)	Plan de Igualdad. Protocolos contra discriminación y acoso.	 	GRI 3 (2021)	Págs. 50, 80
	Información sobre Respeto a los Derechos Humanos y medidas de lucha contra la corrupción y el soborno	(ESRS G1)	Procedimientos relacionados con respeto a los Derechos Humanos. Promoción y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT.	<b>Principio 2 Principio 4 Principio 5 Principio 10</b>	GRI 3 (2021) 410, 412, 414, (2016)
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.			  <b>G6</b>	GRI 2 GRI 3 (2021) 410, 411, 412, 414, (2016)	Pág. 58
Medidas contra la corrupción, sobornos y blanqueo de capitales.			 <b>L1, L2, C1-6</b>	GRI 3 (2021) 201, 203, 415 (2016)	Pág. 75
Relaciones con actores locales (ESRS S3)	Impacto de actividad de la sociedad en el desarrollo local. Relaciones mantenidas con la comunidad local. Acciones de patrocinio.	<b>Principio 1 Principio 2 S1, S2, G7, L5</b>	203, 204, 413 (2016)	Pág. 9 60 - 63	
Información sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores (ESRS S2)	Inclusión de cuestiones sociales, de RSC y medioambientales en la relación con proveedores y subcontratistas. Supervisión y auditorías.	  <b>Principio 10, G1 E2</b>	GRI 2 GRI 3 (2021) 308, 407, 409, 414 (2016)	Pág. 11 59, 75 - 76
		Consumidores (ESRS S4)	Medidas de salud y seguridad de clientes y consumidores.	 	GRI 2 (2021) 416, 417, 418 (2016)
	Información fiscal (ESRS 1-2)	Beneficios. Impuestos sobre beneficios. Subvenciones públicas recibidas.	 	201, 203 (2016)	Pág. 82







**TEXTIL SANTANDERINA, S.A. y  
Sociedades Dependientes**

Informe de Verificación Independiente del  
Estado de Información No Financiera  
Consolidado del ejercicio 2024

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Textil Santanderina, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado), en adelante EINF, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Textil Santanderina, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, "Textil Santanderina", o "la entidad" o "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo del ejercicio 2024.

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Textil Santanderina, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la entidad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2024" (5. Anexos) del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Textil Santanderina son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Textil Santanderina, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Textil Santanderina que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Textil Santanderina para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

## Textil Santanderina, S.A. y sociedades dependientes

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Textil Santanderina y descrito en la “Matriz de Materialidad” (1. *Introducción. La Compañía: PRINCIPIOS GENERALES*), considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

### **Fundamento de la conclusión con salvedades**

Como se indica en el punto “1. *Introducción. La Compañía: INFORMACIÓN GENERAL*”, dentro del apartado “*Textil Santanderina: empresas consolidadas*” del EINF de Textil Santanderina, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, únicamente se recoge la información relativa a la sociedad matriz por considerarse la más relevante, ya que la implantación del complejo proceso de obtención de datos rigurosos de sostenibilidad en el resto de las filiales del grupo está aún en curso, con lo cual se hace una presentación parcial de la información consolidada..

### **Conclusión con salvedades**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo “*Fundamento de la conclusión con salvedades*”, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Textil Santanderina, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “*Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2024*” (5. Anexos) del citado EINF.

Textil Santanderina, S.A. y sociedades dependientes

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

### LOBELIA AUDITORES, S.L.

The logo for Lobelia auditores is repeated, showing the word "Lobelia" in blue with a stylized flower icon, and "auditores" in purple below it.

13753950L ANTONIO  
IGNACIO OTERINO (R:  
B39885199)  
2025.05.13 17:24:56  
+02'00'

Antonio Oterino Bachiller

13 de mayo de 2025